


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA No. 13 A PLENARIA PRESENCIAL			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 8: 23 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de temáticas específicas que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos.			Hora de finalización: 1:01 p.m.
Lugar: Sala de juntas – sala de profesores Macarena A			Fecha: 27 de abril de 2023
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ÓMER CALDERÓN	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	CARMEN HELENA GUERRERO NIETO	Representante de los coordinadores de posgrado	Asiste
	ESPERANZA DEL PILAR INFANTE LUNA	Representante de los coordinadores de pregrado	Asiste
	OMAR ALBERTO GARZÓN CHIRIVÍ	Coordinador comité de Investigaciones	Asiste
	LUIS CARLOS GARCÍA SÁNCHEZ	Representante Unidad de Extensión FCE	Asiste
	GLORIA STELLA ELIZALDE BONILLA	Representante de los profesores principal ante el CFCE	Asiste
	HERNÁN JAVIER RIVEROS SOLÓRZANO	Representante de los profesores suplente ante el CFCE	Asiste
	GLORIA MARIELA ROJAS ÁLVAREZ	Coordinadora NEEIs invitada	Asiste
	DIANA PATRICIA LANDAZABAL	Coordinador PAIEP- invitado	Asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador Comité de Currículo y Calidad FCE Invitado	Asiste
	ALBA OLAYA LEÓN	Coordinadora Comité de Prácticas Pedagógicas y Educativas	Asiste
	BEATRIZ CECILIA MANRIQUE	Asesora Jurídico FCE- Invitado	Asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
Proyectó: Diana M. García		Técnico CPS Secretaría Académica	
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	
OBJETIVO: Abordaje en plenaria presencial de temáticas específicas que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de siete (7) consejeros con voz y voto, también asisten cinco (5) invitados con voz sin voto. En consecuencia, se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. **INFORME DE PRESIDENCIA.**
2. **INFORME RECURSOS DE REPOSICIÓN- PERDIDA DE CALIDAD.** Orienta asesora Jurídica de la Facultad.
3. **MEDIO Y CULTURA UNIVERSITARIA.** orienta Comité de consumo.
4. **SOCIALIZACIÓN PLAN INDICATIVO 2022-2025** - Rectoría y Oficina Asesora de Planeación.
5. **BALANCE DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN** - Guajira Profesora Liliana Rodríguez Pizzinato. (Anexo 1)
6. **PROYECTO DE ACUERDO CREACIÓN DEL COMITÉ DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.** Orienta Señor Decano.
- 7.

CASOS EXCEPCIONALES

- a) **TRABAJO DE CAMPO- DOCENTE.**
- b) **RECURSO DE APELACIÓN- EVALUACIÓN DOCENTE.**



RESPUESTA: Aprobado el orden del día, incorporando excepcionalidades.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **INFORME DE PRESIDENCIA.**



El señor Decano informa sobre los siguientes temas:

- **INSCRIPCIONES 2023-3 LICENCIATURA EN FÍSICA:** indica que se discutió sobre la suspensión de las inscripciones de los programas de Licenciatura en Física, Ingeniería Sanitaria, las tecnologías Levantamiento Topográficos y Saneamiento Ambiental, destacando los siguientes aspectos:
 - Se determinó solicitar el cumplimiento de los Estatutos en el sentido que es competencia del Consejo de Facultad determinar sobre los cupos, tema que fue abordado en sesión del Consejo Académico del día lunes 17 de abril, espacio donde fueron citados los coordinadores y profesores de los cuatro programas.
 - Se consideraron los informes en los que se expresaba el tema de la pertinencia y las rutas sobre las admisiones y matrículas.
 - En esa reunión la discusión giró en torno al tema de la competencia o no del Consejo Superior Universitario sobre el asunto, la Secretaria General argumentó que sí es competencia del Consejo Académico definir el tema de inscripciones y cupos y sobre esa base se sometió a consideración y discusión si se aceptaban los informes de los proyectos curriculares.
 - La decisión del Consejo Académico fue doble, por un lado, mantener la suspensión, no aceptar los informes y trasladar al Consejo Superior Universitario para determinar el tema de cupos e inscripciones, eso por los alcances del acuerdo 09 de 2019 del CSU que eliminó el artículo 29° del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

acuerdo No. 004 de 1996-Estatuto Académico que indicaba: **“APERTURA DE GRUPOS: Para la apertura de un grupo de primer semestre el número de aspirantes debe ser al menos igual en una vez y media al número total de cupos ofrecidos por el respectivo proyecto curricular”.**



- En la sesión del jueves 20 de abril no se alcanzó a tratar el punto, en ese sentido se declaró sesión permanente, el día viernes 21 de abril el Consejo Superior Universitario se concentró en el tema, tiene entendido que se interpuso un recurso de revocatoria por parte de la Licenciatura en Física, aspecto que desvió la discusión sobre el tema si el Consejo Superior Universitario era competente o no para revocar la decisión del Consejo Académico, al desviarse la discusión eso generó incertidumbre en el Consejo Superior Universitario, reiteraron la idea que eso tenía que ser resuelto con el Consejo Académico con una serie de propuestas, hay un ambiente crítico con la dirección de la Universidad, no saben por qué llevar esos temas al Consejo Superior Universitario, se pueden llevar pero con soluciones.
 - Se acordó una nueva sesión del Consejo Académico para resolver el tema de las inscripciones y esa sesión contó con varios invitados del Consejo Superior Universitario, entre ellos los delegados de la Presidencia, Ministerio de Educación y el representante de los egresados, lo que se discutió el pasado 24 de abril.
 - Conforme a lo que se había acordado, se aprobó una resolución donde se adopta una ruta de fortalecimiento curricular de la Universidad Distrital y se ordena la apertura de inscripciones de los proyectos curriculares incluyendo los cuatro que estaban suspendidos y, también se estableció que con la facultad que tiene el rector de modificar el Calendario Académico, se ampliara el tiempo de inscripciones hasta el 23 de junio aproximadamente, recuperando así los 15 días perdidos.
 - La hoja de ruta que fue presentada para el fortalecimiento de la Universidad que, está en revisión, establece entre otros, para efectos de los grupos de la Universidad de primer semestre, que los cursos se abren con mínimo 30 estudiantes. Si no hay los 30 igual se abren los cursos, pero se propiciará la reforma específicamente.
- En una próxima sesión del Consejo Superior Universitario se mirarán esas reformas en varios literales de la articulación que impida que a los estudiantes de primer semestre se les obligue a tomar las asignaturas del primer semestre, se reorganizarán los planes de estudio de tal manera que los estudiantes de primer semestre puedan tomar otras asignaturas que sean comunes a la Facultad o Universidad, es una alternativa para toda la Universidad.
 - Lo que se presentó como propuesta de la **dobles titulación** fue aprobado y complementado con las reformas al Estatuto Estudiantil que tienen rigideces que impiden administrar el currículo y que obliga a tener currículos cerrados por cada proyecto curricular, indica que se hará una campaña para difundirlas, es un asunto que se tiene que liderar con el Comité de Currículo y Calidad que van a surtir desde las facultades, propiciar el diálogo entre áreas de conocimiento desde una perspectiva de escuelas, entre proyectos curriculares las afinidades con asignaturas.
 - Esto está relacionado con lo que ya aprobó el Consejo Superior Universitario **SOBRE LA MÚLTIPLE TITULACIÓN (MODALIDAD DE DOBLE PROGRAMA, MODALIDAD DE DOBLE TITULACIÓN Y MÚLTIPLE TITULACIÓN)** un acuerdo que está en formalización, en general, lo que establece es una serie de acciones de corto mediano y largo plazo en el Comité de Currículo y Calidad que, entre otros, implica una revisión de los componentes comunes que tienen las facultades, en consonancia con lo que se ha venido

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

desarrollando en la Universidad, eso llama a una serie de acciones a revisar que se tendrán que agendar, coordinar e impulsar desde el Comité de Currículo y Calidad.

- En reunión de coordinadores se pensó en una serie de estrategias y actividades **CON UN PROGRAMA DE "PROFES A LA U" DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN** para hacer posgrados, indica que la Universidad Surcolombiana quienes están participando con 1500 cupos y, en virtud que se tiene convenios con esta institución, están gestionando la sede en las noches y los sábados para sus posgrados, son temas de cooperación con las universidades; hay una serie de medias de parte de profesores y Consejos Curriculares que tiene que ver con estrategias de medidas y comunicación con la comunidad.
- Indica que el día de ayer, se presentó por parte de un grupo de profesores un **RECURSO DE REVOCATORIA DEL ACUERDO NO. 03 DEL 27 DE ENERO DE 2023** "Por medio del cual se suspende temporalmente el otorgamiento de comisiones de estudio y años sabáticos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" expedido por el Consejo Superior Universitario, dicho colegiado aprobó rechazar la revocatoria, aclarando que el mismo no actuó de manera ilegal, sin embargo, probaron derogar el acuerdo.
- Continuando con el informe, el señor decano indica que se aprobó por parte del Consejo Superior Universitario **LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**, la cual responde a las necesidades de la sociedad en salud y se complementa con la FCMN, esta nueva Facultad ha tenido un ambiente muy favorable, ha tenido el apoyo de la Secretaría de Salud del Distrito, el modelo de la nueva Facultad se hace de manera complementaria con el sistema de salud del distrito, el hospital universitario será el Hospital de tercer nivel de Bosa, también hay un movimiento de ciudadanos que, entre otros, está impulsando que el Hospital San Juan de Dios sea también de la Universidad, hay movimientos sociales que tienen en muy buen concepto de la Universidad Distrital FJC y luchan por ella, entonces la nueva Facultad es una muestra de ello.
- Sobre **LA REFORMA UNIVERSITARIA** indica que en la agenda del Consejo Superior Universitario está establecido que en el mes de abril se definirá el calendario de aprobación de la reforma, de manera que esa agenda se cumpla, se realizarán tres sesiones prolongadas, las cuales se tendrían a mediados del mes de junio, la metodología del CSU incorpora: a) artículos que no tienen observaciones, b) artículos en discusión, c) artículos que serán objeto de análisis y discusión en el CSU y, d) artículos salen del proyecto de reforma porque van en los estatutos derivados; esta metodología se desarrolla en dos fases, la presentación y el análisis, cada consejero hará unas propuestas de unificación del articulado, si las tiene, en otra sesión se votan los capítulos por artículos, en una tercera sesión se aprobará la totalidad del estatuto, en este punto considera que sería bueno que se participara y se organizara una discusión o socialización sobre el proceso de reforma porque es una discusión *para votar a favor, en contra o proponer*.
- En relación **AL TEMA DEL PRESUPUESTO**, lo que se relaciona con el de las prácticas, aunque se aumentó el presupuesto es insuficiente para las necesidades de salidas de campo, por ejemplo, se ha estado revisando cómo garantizar los lugares de salidas y la ejecución de presupuesto este semestre, la situación sigue estando aguda en esta materia, ya la sección financiera entregó informes que serán incorporados en la próxima sesión del CSU y, se incorporarán excedentes financieros que son más de treinta mil millones de pesos, el déficit es mayor de aproximadamente veinticinco mil millones de pesos, más el déficit que hay para contratación de personal de apoyo que implicó que en toda la Universidad no se pudiera hacer la contratación de todo el año, lo mismo con los profesores de TCO, ellos están hasta el 30 de noviembre, faltando el tiempo para la terminación del semestre.

Finalmente, Indica que se ha de tranquilizar a los docentes TCO, dado que la prima de servicios está garantizada, en general, se puede hablar de unas necesidades que pueden rondar los cuarenta mil millones



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

de pesos, desde el año pasado la Universidad se ha basado en el tema del pacto de concurrencia, cuando se firme implica que ese fondo de pensiones cubriría las mesadas pensionales, lo cual libraría del déficit por lo menos y otros recursos que podrían recuperarse, pero eso no es automático, el Gobierno Nacional dispuso todo para su firma y la Universidad, pero ha faltado la decisión de la Alcaldía de Bogotá, ellos tienen sus reservas aunque se aceptaron observaciones se acordó que todos los factores pensionales, se seguirán pagando por el presupuesto de la Universidad pero en un valor mucho menor al que se está pagando ahora. Es una opción, incluso firmando el pacto de concurrencia y por las dinámicas del Estado, no asegura que se empiece a pagar de inmediato las mesadas, **llama la atención sobre una situación crítica que se puede presentar el otro semestre.**

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Omar Garzón informa, en términos de investigaciones y lo que se maneja con el CIDC, una apertura de convocatorias, informa que el CIDC tuvo un aumento en su bolsa presupuestal este año, se están impulsando los semilleros y grupos de investigaciones, se están haciendo bancos de proyectos de investigación, hay convocatorias de publicación de capítulos de libros y como editores, la condición es que sean proyectos de investigación registrados en el CIDC y con productos en los últimos 5 años. Está la convocatoria abierta de movilidad, hay un interés fuerte de redes de investigación, también se abrirá con tesis de maestría, es un movimiento importante para las investigaciones, desde la Facultad se ha tenido buena participación, con estas convocatorias se recibirán "recursos frescos" (término utilizado en las convocatorias), no se puede decir que lo que se hace es sin financiación, porque todos tienen una inversión de tiempo y dinero. Se está trabajando en la política de investigaciones y el estar en una línea de lo que se viene impulsando, la política nacional "Ciencia Abierta", allí hay temas importantes, uno es la reforma, es posible que no haya medición de grupos y de Publindex (sistema de medición de revistas), es también mirar un tema de medición interno, se tiene que crear un propio sistema de medición. Viene la Reforma Universitaria que también incluye el tema de investigaciones y obliga a pensar cómo se articula el tema este, a las escuelas, se analiza la posibilidad de hacer eventos con los grupos de investigación para mirar este tema.
- El profesor Tomás Sánchez indica que han habido tres convocatorias en los últimos dos años del CIDC que son sin recursos, que son elitistas y excluyentes, pareciera ser que el sistema está diseñado para darles a los que más tienen, su invitación es que eso se revise, en su caso, no pudo participar por las condiciones que piden y no se les permite ascender o tener investigación de alto impacto o dirección de trabajos de grado de maestrías, a su juicio podría verse que muchos investigadores quedan por fuera
- El Señor Decano, ante una pregunta formulada por la docente Carmen Helena Guerrero, relacionada con información sobre los concursos de planta indica que, además, que ya fue aprobado el acuerdo que los reglamenta con una nueva metodología, por cuestión de ASPU y la Vicerrectoría Académica se estuvo explicando el nuevo sistema de concursos, pero esta se suspendió porque se interpuso un recurso de revocatoria directa de algunos consejeros contra la modalidad de jóvenes talentos y convocatoria especial, el próximo mes el CSU se debe resolver el recurso. Señala que en el Comité de Decanos se tiene la tarea de proponer al CSU el porcentaje de distribución de los concursos, son 35 concursos financiados y de esos 35, 16 plazas serán internas, 12 abiertas y 7 serán de la modalidad Jóvenes Talento; se estableció un sistema de distribución de plazas, estas se considerarán con base en el número de profesores de planta que han salido por diferentes causas, el desarrollo de políticas que tienen que ver con el crecimiento como la implementación del programa "Jóvenes a la U", en



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	



ese sistema de clasificación, esta Facultad está en primer lugar y es la que tiene más vacantes, se tiene un mayor número de estudiantes y menor número de profesores, se estuvo examinando la proporción de docentes de planta por estudiante y no se tiene un indicador normal, esos son criterios que van para consideración del CSU, una vez se presente en la comisión respectiva del CSU, estarán habilitados para darlos a conocer y de allí en adelante quedarán en manos del CSU, se tendrán aquí nueve concursos, la Facultad de Ingeniería tendrá nueve plazas, y las otras 17 plazas quedan en las otras facultades, esta Facultad se llevará el 30% de la convocatoria. Así mismo, informa que se está pendiente de gestionar en el Comité de Decanos la propuesta de ASPU en relación a la planta provisional de profesores.

- La profesora Gloria Elizalde sobre los concursos de planta indica que se había negociado hacer el 30% de los concursos internos para los profesores de vinculación especial, pero un consejero no lo aprobó indicando que no era legal por eso están en esa discusión.
- La profesora Gloria Rojas, sobre la presunta discriminación a la que hace referencia el profesor Tomás Sánchez, indica sobre cómo abrir un espacio para visibilizar los trabajos de grado de estudiantes de pregrado, no se visibiliza eso, pareciera que se centra solo en los programas de posgrados, su grupo de investigación está en clasificación en A1, tiene trayectoria, pero es la única que trabaja con pregrado, tiene un proyecto de investigación, tiene cuatro estudiantes de pregrado, dos que terminaron su trabajo y dos en curso pero eso no se visibiliza, no se abre el espacio en el CIDC, lo de pregrado queda más oculto.
- Para finalizar el profesor Omar Garzón, sobre lo manifestado por el profesor Tomás Sánchez, indica que hay una idea general con esas experiencias, la comparte y la respeta, si ven la convocatoria de banco de proyectos se les dijo que se asignarían doscientos millones de pesos por proyecto de investigación, que se tenían que asociar con grupos de clasificados en A1, con un grupo reconocido y otro en clasificación C o que muestren actividad investigativa, también interfacultades, lo que no se negociaría es que no sea asociada, se deben asociar tres grupos mínimo, lo que viene es la financiación por parte del Estado en las líneas del Gobierno, también se revisa que se vincule a los profesores de vinculación especial TCO y MTO, indica que él va con la vocería de la FCE con lo que falta, informa que, incluso, se aprobaron siete proyectos de investigación con lo básico, con el propósito de promover la investigación.

RESPUESTA: Informe registrado.

2. INFORME RECURSOS DE REPOSICIÓN- PÉRDIDA DE CALIDAD. Orienta Asesora Jurídica de la Facultad.



	Estudiante	Código	fecha de radicación	tipo de recurso	Resuelve	observación
1	JOAN ESTEBAN JIMENEZ CANTOR	20201135057	02 de marzo	Reposición	Negado	
2	DANA VALENTINA DIAZ SANGUINO	20192135060	7 de marzo	Reposición	Negado	
3	MANUEL ADOLFO FRANCO MORA	2020113509	15 de marzo	Reposición y apelación	Negado	
4	KAREN NATHALIA GOMEZ TULCAN	20211140083	10 de marzo	Reposición	Reponer	este cuerpo colegiado puede aplicar un procedimiento diferenciado al establecido en los estatutos, en consideración al estado de salud y diagnóstico reciente de la estudiante; teniendo en cuenta que en este caso prevalece el derecho a la educación, especialmente para una persona en situación de vulnerabilidad debido a una enfermedad grave.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

5	LAURA KATTERINE CONTRERAS YARA	20201135094	10 de marzo	Reposición y apelación	Negado	
6	SANTIAGO HENAO OTALORA	20201135113	14 de marzo	Apelación	Negado	
7	NICOLL SAMANTHA CÁRDENAS OLARTE	20181140067	22 de marzo	Reposición	Negado	
8	JUANA VALENTINA PEREZ GOMEZ	20182187066	15 de marzo	Reposición	Reponer	Este cuerpo colegiado puede aplicar un procedimiento diferenciado al establecido en los estatutos, en consideración al estado de salud que ha padecido la estudiante; teniendo en cuenta que en este caso prevalece el derecho a la educación, especialmente para una persona en situación de vulnerabilidad debido a su enfermedad.
9	YEIMER FELIPE BACARES CEVEDO	20211140028	20 de marzo	Reposición y apelación	Reponer	Este cuerpo colegiado puede aplicar un procedimiento diferenciado al establecido en los estatutos, en consideración al estado de salud que ha padecido la estudiante; teniendo en cuenta que en este caso prevalece el derecho a la educación, especialmente para una persona en situación de vulnerabilidad debido a su estado de salud.
10	ANA ELIZABETH CUERVO MONGUI YENIFER CASTRO LOPEZ ERIKA VANESSA FORERO RAMIREZ	20192135040 20171135070 20171135081	9 y 13 de marzo	apelación	Trámite al Consejo Académico	Se dé trámite a los recursos de apelación presentados, por las estudiantes ANA ELIZABETH CUERVO MONGUI código 20192135040, YENIFER CASTRO LOPEZ código 20171135070, ERIKA VANESSA FORERO RAMIREZ código 20171135081, estudiantes de Licenciatura en Física, y se remitan al Consejo Académico para su consideración y resolución en documentos separados por cada estudiante.
11	JOHAN ALEXANDER PEREZ RODRIGUEZ	20202135015	22 de marzo	Apelación	Aprobado Continuidad	
12	MERYAN STEPHANIE LOPEZ DUQUE	20182140022	23 de marzo	Apelación	Trámite al Consejo Académico	Se dé trámite a los recursos de apelación presentados, y se remitan al Consejo Académico para su consideración y solución
13	CRISTIAN CAMILO DEVIA MONTEALEGRE	20112187001	17 de marzo	Apelación	Trámite al Consejo Académico	Se dé trámite a los recursos de apelación presentados, y se remitan al Consejo Académico para su consideración y solución
14	JEIMMY TATIANA CUELLAR ALCANTAR	20182288031	28 de marzo	Apelación	Aprobado Continuidad	



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El profesor Tomás Sánchez, indica que pareciera que se le está recargando laboralmente a la asesora jurídica en las respuestas que se emiten en la agenda, proponiendo si es posible resolver los recursos por la agenda escrita. Menciona que la Ley es el marco de acción para los que tienen voto, llama la atención que en la Universidad hay un problema de formación ético político, a todo derecho se le contraponen una

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

responsabilidad, pero pocas veces se sitúa en el ámbito que los estudiantes y profesores les asiste unas responsabilidades y el cumplimiento del deber y esa responsabilidad se convierte en el garante de reconocimiento de ese derecho, está adoleciendo un proceso formativo que tiene que ver con currículo y reforma en materia de formación, no puede ser que la formación socio humanística ética de los estudiantes de la Universidad se reduzca a las cátedras institucionales, este colegiado podría pedirle a otros para que se revise y se instale los recursos formativos que le ayuden a la comunidad académica.



- La Señora Secretaria Académica ante la intervención del profesor Tomás Sánchez, indica que no es tan simple la elaboración de estos actos administrativos en el marco de un proceso de pérdida de calidad de estudiante. La implicación de resolver un recurso de reposición interpuesto ante una decisión, en este caso, tomada por el Consejo de Facultad, en términos de procedimiento, en derecho se dice "desatar el recurso" *conlleva desenlazar una situación con sustento jurídico ante una controversia académica específica*, por tanto, como ya se ha producido un análisis de profundidad académica que se le notifica al estudiante a través de un acto administrativo, resolver el recurso, aunque la decisión de reponer o no, sea de competencia del CF, **conlleva asesoría jurídica y complementaria**, es decir, una mirada distinta a la inicialmente establecida y debe elaborarse un acto administrativo de profundidad eminentemente jurídico que se soporta en normas y donde se evalúan los argumentos nuevos y complementarios que recurre el alumno ante la decisión inicial. Por tanto, el procedimiento de remitir para resolución con apoyo jurídico no es casual ni caprichoso sino obligatorio para que este órgano colegiado si tomó una decisión equivocada en principio pueda resarcirla durante esos trámites de vía gubernativa. Insiste en que la alternativa es la contratación de otro abogado para que se conforme un equipo que colabore a la decanatura y al CF en todos estos casos y consultas que requieren de **asesoría técnica jurídica**. No se puede desconocer el trabajo serio que hace la secretaria que, para estos casos, consiste en un análisis profundo y detallado de las situaciones académicas que presenta el estudiantado.
 - La Asesora Jurídica indica que **se hace un análisis académico, sobre eso se da una respuesta y ahí sí se mira si jurídicamente hay la posibilidad de reponer o no la decisión, la resolución se proyecta a nivel jurídico**. Según su revisión jurídica ninguno de los estudiantes que interpusieron recursos en esta ocasión, se les puede reponer la decisión, en cuanto a los que interpusieron apelación deben ser remitidos al Consejo Académico. Aclara que se acoge a las decisiones que tome el Consejo de Facultad si este considera que se puede conceder la reposición, se acoge a las normas como **es su deber de los recursos de reposición**, indica que solo un estudiante tiene el 56. 9% el plan de estudios, ingresando desde el 2011, el resto son menos de ese porcentaje, otro estudiante pidió su retiro voluntario el 22 de diciembre, teniendo conocimiento de su condición académica desde antes, se miran todos los puntos, pero la norma no le permite ir más allá de eso.
- Sobre lo manifestado por la profesora Diana Landazábal indica que, en casos de fuerza mayor, pueden tomar una decisión favorable al estudiante, hay situaciones complejas, pero también cuántos de eso estudiantes tienen la intención de estudiar si pierden por quinta vez una materia, advierte que saltarse de la norma **es darle paso para que se abra una ventana y en general se sería muy permisivo**.
- La profesora Gloria Rojas indica que cuando se contestan las agendas en ocasiones se da aval cuando los estudiantes piden una cancelación extemporánea u otro trámite teniendo en cuenta el reglamento y, desde el aspecto jurídico, pregunta sobre la posibilidad de considerar que se viene de una pandemia para mirar las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, cómo se puede reconsiderar esas situaciones porque todos están en recesión económica, el Consejo de Facultad tiene la potestad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Sobre el trabajo de la Asesora Jurídica, si hay una sobrecarga, hay mucha presión en el cargo de ella, hay casos que se pudieron tratar antes, es un trabajo de identificar cosas desde el principio, muchos casos que llegan tiene que ver con problemas de discapacidad, se tiene que identificar tempranamente la situación y tomar decisiones, hacer un trabajo como coordinadores de unidades académicas es un trabajo de interdependencias, el caso de Bienestar Institucional y el CAP hay que trabajar porque muchos casos tienen que ver con factores académicos.

- La profesora Pilar Infante indica que, claramente, se tiene una situación difícil por repitencia y graduación oportuna, sería prudente que se evalúe la posibilidad de un procedimiento tal que cuando llegue al Consejo de Facultad como instancia decisoría, haya un estudio de los coordinadores y docentes consejeros, hace un llamado al señor Decano que de cuenta de cómo afecta la falta de profesores de planta, es algo complicado, solo estos pueden dirigir trabajos de grado, hay necesidad de un acompañamiento a esos casos y que cuenten con el aval del profesor consejero y que el trámite se haga a través de la coordinación, es decir, que esta remita las solicitudes, se tiene un marco normativo que no se tiene que desconocer y eso implica un costo para la universidad, buscar acciones preventivas para no llegar a esos extremos.
- La profesora Carmen Helena Guerrero indica que cuando empezó a contestar las agendas virtuales, le conmovían las diferentes situaciones que exponían los estudiantes, pero ha visto a lo largo del tiempo que hay muchos estudiantes como los que se exponen, que nos ponen a pensar si de verdad quieren estar acá, importante poner en una balanza entre los que quieren estar acá y a quienes les conviene estar.
- La profesora Diana Landazábal señala que hay que hacer un balance entre la humanidad, sensibilidad y si se puede tomar la decisión fuera de la norma, si el Consejo de Facultad puede decir algo distinto, hay estudiantes que utilizan pretextos para no salir, hasta dónde se puede ser flexibles en la toma de una decisión. En términos de tiempos se aceptan solicitudes extemporáneas, pero hay otras problemáticas como la respuesta tardía a las solicitudes.
- El profesor Omar Garzón señala que si se acepta una situación que no es fuerza mayor alguien puede reclamar por igualdad, generar una expectativa.
- La profesora Gloria Elizalde indica que está de acuerdo que los consejos curriculares deben emitir el primer concepto porque tienen el directo contacto con el estudiante, se cuestiona en los casos cuando un estudiante pasa con 4.5 una asignatura, pero pierde por fallas.
- El señor Decano indica que en relación con el trabajo que hace la Secretaría Académica, con los recursos que interponen los estudiantes y que luego que este CF rechaza, van a apelación al Consejo Académico, hasta la fecha, ese órgano colegiado no ha concedido una sola revocatoria a diferencia de otras facultades con las que, si lo hacen, por temas del mismo procedimiento. En general, se tiene una buena proyección por parte de la Secretaría Académica, la temática se tiene que acoger a la norma, pero para asuntos preventivos es evidente que se necesitan más profesores, aspecto tiene que ver con recursos presupuestales, se tienen unos recursos que no se usan bien, todos los profesores de planta y TCO tienen dos horas de atención a estudiantes, se tiene el sistema de alertas tempranas y en el Sistema de Gestión Académica sale la advertencia que el estudiante está en riesgo de perder calidad y ningún profesor lo ha utilizado, algo que se ha abordado es lo de consejerías, si los consejos curriculares junto con las coordinaciones, establecen unos criterios de prioridad se puede reducir el número de estudiantes en riesgo, organizarse para que se pueda funcionar, la solución es hacer un aporte y usar las horas del plan de trabajo para atención efectiva de estudiantes.

Esto amerita cambios y reformas, ver los efectos y sentido de la expulsión de estudiantes por causas académicas, se tienen que crear condiciones institucionales porque cuando un estudiante se retira implica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALVES	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

que ese estudiante motiva un daño en el presupuesto, cuando el estudiante no se gradúa, hay que tener una orientación pedagógica de la sanción académica, eso se comprende dado que el sistema educativo suprimió la orientación especial con base a unos discursos, pedagogías que han impulsado al MEN la entrega a los profesores de las asignaturas, el tratamiento integral de los estudiantes, atendiéndoles de todo; crear posibilidades tener en cuenta estas situaciones en el proceso de cambios.

RESPUESTA.a) hacer comunicación a coordinadores de PC para que en conjunto con consejos curriculares, se de los estudiantes que muestren situaciones de bajo rendimiento y se establezcan estrategias de prevención a través de la aplicación de herramientas como alertas temprana a través de las consejerías, en la perspectiva de acompañarlos para superar; que Bienestar institucional y el CAP efectúen un verdadero acompañamiento, invitar a estas instancias acompañadas de ACACIA y NEEIS para abrir un espacio en CF y luego de los análisis respectivos, se busque que esas instancias generen otras alternativas de prevención, tratamiento y seguimiento de casos tipificados en el marco de alumnos en riesgo con afectaciones de salud. b) Continuar acogiendo las normas establecidas por el CSU para analizar el bajo rendimiento de los estudiantes, que los recursos sean resueltos y desatados con el acompañamiento jurídico.



3. MEDIO Y CULTURA UNIVERSITARIA. orienta Comité de consumo. (anexo 1)

➤ El señor Decano, Ómer Calderón, ndica que:

- La idea central es que se tenga una evaluación de la problemática y proyectar los correctivos necesarios, el semestre pasado se activó una de las comisiones del Consejo de Facultad que se llamó inicialmente Comité de Consumo pero que, finalmente, fue modificado a Comité de Medio y Cultura Universitaria.
- Explica que la mercantilización de espacios, el consumo de alcohol y organización de economía interna y todo eso unido a las estrategias que se impulsan y que jalona Bienestar Institucional, este punto será tratado con quienes hacen parte de esa dinámica para compartir reflexiones, atender quejas, derechos de petición y profesores porque la situación se agudizó en cuarto nivel de la sede Macarena A, porque hasta el semestre pasado los profesores les pedían que se fueran pero la situación se ha agravado, posteriormente a las reflexiones, acordar un punto en otra sesión de Consejo con propuestas y de manera organizada.
- La contratista Amaranta Delgadillo presenta las recomendaciones que se habían creado en el 2022-3, indicando entre otros que, el Comité se reunió con los integrantes de Bienestar Institucional, CAP, PAIEP, la Decanatura con el programa "La Maca No Se Opaca" y con su apoyo en el área administrativa, indica que se lograron concretar propuestas de acción. Las cuatro (4) líneas de trabajo que se identificaron fueron: **1. Línea de Formación Reflexiones y Perspectivas Prevención del Consumo, 2. Línea de Promoción Reflexiones Usos Espacios Públicos, 3. Línea de Prevención Riesgos Psicosociales y Académicos y 4. Línea de Intervención Retoma de los Espacios Públicos.** En relación a las recomendaciones se centran en dos sentidos: **1. Comunidad Universitaria, 2. Empresa de Vigilancia y Recursos Físicos:**

COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

1. Creación de Política de Vida Universitaria Saludable con la participación de los proyectos curriculares, el comité de prevención y semilleros de investigación interesados
2. Actividades, eventos académicos, culturales, políticos, deportivos como alternativas al consumo de SPA.
3. Estudiar viabilidad de creación de electivas en cada uno de los proyectos curriculares de Habilidades para la vida, prevención de consumo, salud mental, vida universitaria, educación emocional, vida saludable en la Facultad de Ciencias y Educación (Viabilidad de electiva en relación con contaminación del aire, agua y visual)



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

EMPRESA DE VIGILANCIA Y RECURSOS FÍSICOS:

1. Carteles con la información sobre no consumos al interior de la sede, así como, la normatividad vigente alrededor de los procesos disciplinarios por consumos.
2. Garantizar el buen mantenimiento de la sede para promover un espacio limpio, seguro y asequible.
3. Entregar cada mes un informe que dé cuenta de las diversas situaciones que afectan a la comunidad universitaria en su conjunto. (Venta de licor y SPA, Violencias basadas en género)
 - Señala que el hecho que el comité no se haya reunido no quiere decir que no haya trabajado con acciones desde los intereses del comité, este semestre se ha permitido el ejercicio de retroalimentación. Se pretende que cuando el Comité se reúna se reconozca lo que se hizo el semestre pasado y se trace el plan de acción del 2023.
 - Por su parte, el contratista, Hernán Rodríguez, entre otros aspectos, informa que la mesa estudiantil, la mesa de consumo y las actividades del programa "La Maca No Se Opaca", desde enero han venido trabajando con la comunidad universitaria, con estudiantes de primer semestre y focalizando los estudiantes de consumo, algunos de los estudiantes de primer semestre ya vienen con contextos muy fuertes y problemáticos, se tienen situaciones con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
 - El objetivo general es una campaña, restituir espacios a partir de las consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas con el fin de fortalecer el tejido social, informa que, además, se han hecho alianzas con la ONU, contar con el apoyo de la Secretaría Distrital de Salud para campañas, jornadas donde se han venido a tomar las pruebas de VIH, indica que, en primeros semestres, el consumo de SPA se ha incrementado cada semestre, se tiene que ir adecuando y hacer un diagnóstico para direccionar actividades.
 - Se habló con algunos que los estudiantes que consumen y que hicieron un proceso de desintoxicación, han participado en actividades que se han trabajado con otras entidades, se ha realizado una intervención en espacios no académicos como plazoletas, campus, con capacitaciones, talleres, charlas con normas de convivencia, la idea es mirar cuáles problemáticas traen el consumo.
 - Indica que el problema del consumo de alcohol se redujo en un 60% sobre todo la misma distribución y con los guardas de seguridad, la medida es que no haya venta al interior de la Facultad. Para el asunto del consumo de otras sustancias, este se tendrá que erradicar, ha tenido consecuencias porque el humo que reciben miembros de la comunidad, ya ha traído consecuencias en la salud de estas personas.
 - Se espera que en el sector de los solones "400" como el de la plazoleta de la aburrída, este semestre se tenga controlado el tema del consumo del alcohol y proyectar el decálogo para la utilización de espacios, precisa que no entra en la negociación la cubierta, los techos por el desgaste que presentan.
 - Se tienen semilleros de investigación trabajando en el programa "La Maca No Se Opaca", se han realizado conversatorios, charla, implementado y proponiendo la autorregulación, indica que han venido expendedores de otros lugares que han sido expulsados por los mismos estudiantes, se ha hecho también acompañamiento en actividades, el protocolo es cuestión de emergencia y, se viene trabajando en una encuesta relacionada con la vida universitaria saludable.

CONSIDERACIONES GENERALES:



- La profesora Diana Landazábal indica que hace parte del comité, hay varias cosas que se requieren para que el comité pueda sostenerse, como profesores, la conformación del comité tiene que ser revisada, las personas que estuvieron el año pasado, no han podido tener la disponibilidad de tiempo, se tiene que realizar la re conformación para sacar la política adelante y que, se le asignen tiempos, se tiene que romper

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

la indiferencia de los profesores para que piensen en estos asuntos y lo mismo con los estudiantes, si se puede pensar en indiferencia o en naturalizar lo que está pasando.

- Existe la posibilidad de tener electivas con este tema, pero, en este momento, se tiene la restricción en el número de electivas, solicita que se le permita tener más posibilidades para ofrecer este asunto de manera más formativa, a veces se hacen talleres que son funcionales, más al tener el espacio académico inscrito podrá tener más impacto.
- Informa que está por sacar un libro que contiene lo que ha pasado con la electiva que dirige y que se ve el avance de los estudiantes.
- Informa que el CAP hace talleres de orientaciones en los primeros semestres, sin embargo, los talleres tienen un alcance pequeño y por ello más posibilidades tendrán los cursos. Considera que el tema debe ser re agendado para que se trate con mayor profundidad.
- Sobre las ollas comunitarias, las oficinas que quedan junto a donde las hacen, se han visto afectadas por el humo impidiendo que trabajen, ellas les dijo sobre las afectaciones por sus acciones, en este aspecto se deben tomar medidas y replantear otras.
- La profesora Gloria Elizalde indica que los estudiantes llegan desde hace mucho a primer semestre muy jóvenes, lo cual los hace más vulnerables, pregunta cómo desde ese comité se maneja esa población para que no entre en el consumo.
- El profesor Tomás Sánchez pregunta sobre cómo es que unos amedrantan a una comunidad académica, informa que unos encapuchados les pidieron que se salieran porque necesitaban los espacios, los jueves y viernes en la tarde cuando la mayoría se van, la única autoridad que queda son lo encapuchados, un día no había vigilantes y los estudiantes que iban entrando a la sede les mostraba el carnet a los encapuchados.
- El señor Decano indica que es más desafiante el asunto con los estudiantes, se han incrementado los derechos de petición, se tiene la labor de grupos encubiertos que han venido con más fuerza y tratando de imponer su propio régimen generando miedo, victimizando, atacando a las funcionarias de la Decanatura y se tiene que estos grupos están amenazando a estudiantes y profesores, los estudiantes que han querido intervenir con murales en la zona de los "400" los han sacado, hay una privatización de los estudiantes, se quiere sacar un comunicado, algunos profesores han venido actuando de manera focalizada, esto es marginal y lo que preocupa es que las estrategias que se planearon el semestre pasado no han logrado los propósitos que se tenían y se ha tenido un retroceso en el control territorial y posicionamiento autoritario de estudiantes, profesores y otros grupos, como comunidad académica no se tiene que ceder lo que es de la comunidad universitaria.
- La situación ha pasado a amenazas de muerte, se ha escalado la situación a otros niveles, lo que ha permitido es propiciar el fortalecimiento de estos grupos, plantea como estrategia el diálogo, persecución, prevención y crear espacios para encontrar unas condiciones de convivencia de todos los estudiantes, para que las condiciones sean reguladas y tramitadas con el propósito que, de manera voluntaria, dejen esos espacios, se ha tratado de hacer una estrategia preventiva y persuasiva pero estos sectores lo han sentido al contrario y el mensaje se ha entendido al revés y se entiende que hacen lo que ellos quieren.

RESPUESTA: Aplazado la discusión por agotamiento del quórum reglamentario y los puntos pendientes de tratar, el comité solicitará nuevamente el agendamiento del informe para que sea escuchado por el plenp del CF



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

4. SOCIALIZACIÓN PLAN INDICATIVO 2022-2025 - Rectoría y Oficina Asesora de Planeación (anexo 2).

- La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Jennifer Crespo, explica:
 - Que se están haciendo las presentaciones del Plan Indicativo 2022-2025 junto con la Rectoría, en los espacios de los Consejos de Facultad para conocer las inquietudes y buscar cómo desde las facultades se contribuye en los espacios.
 - Explica que el plan indicativo, a manera general, el sistema de planeación lo establece como un plan de mediano plazo y de planeación estratégica, con este se da las líneas de acción que son la base para hacer la planeación presupuestal.
 - Informa que esta construcción empezó desde el año pasado con el cambio de administración, se tiene en cuenta el programa de gobierno, se hace una observación por el CNA con las observaciones de la acreditación y se hizo un ejercicio de planeación proyectiva de la universidad donde participó el equipo directivo, se identificaron necesidades, todo armonizado con el Plan Estratégico Desarrollo.
- El funcionario Marlon Guevara complementa indicando que el plan indicativo se desarrolla a partir de cinco (5) premisas de gestión: **1. Planeación estratégica, 2. Respeto a las personas, 3. Transformación cultural y adaptación al cambio, 4. Responsabilidad individual y colectiva y 5. Transformación digital, siete (7) ejes transformadores**, a los cuales se les asocian 45 lineamientos de acción y 87 proyectos y acciones orientadores, así como 109 metas:
 1. Fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad.
 2. Modernización Institucional.
 3. Investigación-creación e innovación y responsabilidad social y ambiental.
 4. Talento Humano y bienestar.
 5. Transformación digital.
 6. Infraestructura física.
 7. Interinstitucionalización e internacionalización.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La señora Secretaria Académica pregunta ¿si el Plan Indicativo estaría en línea con la propuesta de la reforma? Esta inquietud se plantea porque en términos conceptuales es muy importante que se utilice el mismo lenguaje para evitar confusiones, por ejemplo, si la reforma habla de escuelas y hoy se plantean facultades y si por ejemplo se habla de PC y luego se proponen áreas de conocimiento, etcétera., la idea es que haya una articulación de los conceptos en las mismas normas que se están henerando, el llamado es en términos propositivos.
- El profesor Tomás Sánchez dado que el tema se instaló para ser tratado por este colegiado, indica que se debió conocer por parte del mismo, con anytelación el documento para poder conversar, pregunta en el fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad recientemente el CSU aprobó varios acuerdos complicados que tienen que ver con la suspensión de años sabáticos y una de las premisas era el fomento a la formación de profesores, ¿cómo dialoga la propuesta del Señor Rector con las decisiones del CSU? En lo relacionado con la infraestructura física, esta Facultad se ha opuesto a que la Universidad crezca con proyectos y facultades sin recursos, para que no pase como lo acontecido con la creación de la nueva Facultad que fue en detrimento de otras, pregunta cómo dialogan las nuevas apuestas que están en el Plan Estratégico de Desarrollo, el Plan Indicativo, el Plan Estratégico con esas realidades para no entrar en ese tipo de conflictos y, eso que se apostó a la ampliación de cobertura.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Se está en permanente proceso de regulación, el acuerdo No. 001 de 2023 del Consejo Superior Universitario, hizo *borrón y cuenta nueva* en materia de los concursos de planta docente, en la Facultad se tienen cerca de 50 plazas que no se han reemplazado, las condiciones de calidad que están prescritas en acreditación institucional y de los programas, están siendo marcadas por decisión administrativas y organización de colegiados que, digan que esas problemáticas las ven como se soluciona.

➤ La profesora Diana Landazábal pregunta, si hay la voluntad en términos económicos. eso implica que las secretarías estén ontratadas oportunamente, a ellas las contratan en febrero con contratos de 8 meses con prórrogas, eso implica una inversión económica, piden que proyecte para el otro año los profesores que van a congresos, pero hay muchos eventos que no dan las aprobaciones con tanto tiempo.

➤ La profesora Carmen Helena Guerrero, considera importante el tema de planeación y, esta se requiere con antelación, no se puede hacer sobre la marcha si implica hacer un cambio de paradigma; sobre el fortalecimiento curricular le parece importante que las contrataciones realmente fueran acorde y oportuna, se habla de aseguramiento de la calidad y eso es importante, sus asistentes estuvieron trabajando gratis al inicio de año y eso no es legal.

Sobre la creación de tres nuevos doctorados pregunta cuáles son esos tres y, como se llega a proponer uno, sobre el Sistema de Posgrados de la Universidad, estuvo en una reunión el año pasado y se habló de hacer el Sistema de posgrados, cuando en la Universidad los posgrados llevan por más de 20 años trabajando en este tema, este año se tuvo una reunión con una persona externa que tenía conocimiento que se tenía un documento sobre el Sistema de Posgrados, pregunta si hará parte de esa estructuración o si se va a imponer, o si se va a tener en cuenta lo que se ha hecho.



Pregunta sobre qué es el fondo de investigaciones, sobre la estructura física llama la atención que los posgrados de esta Facultad no tienen sede propia, son un grupo de posgrados grande y estuvieron los últimos diecisiete años en la sede de la calle 64 de manera temporal y ahora están temporalmente en la sede de la Autónoma, pero no se ven reflejados en el Plan Indicativo.

➤ El profesor Omar Garzón indica que el Plan Indicativo lo puede leer como un plan de gobierno, se puede tener objeciones, la sugerencia es que se debe comunicar, no hay propuesta de comunicación esto muestra una Universidad vertical, le parece que la comunicación de lo que se hace y las maneras de difundir es muy importante, hay un problema de alfabetización de gestionar las cosas, no se sabe cómo hacen las gestiones, insiste que hay problemas de comunicación y esto es importante ponerlo en discusión.

➤ La profesora Gloria Rojas indica que dentro del Plan Indicativo el proyecto NEEIS y ACACIA no se ven visibilizados.

➤ La profesora Pilar Infante, sobre el talento humano y bienestar, hace un llamado a evaluar como Universidad qué es lo que se tiene, personas con funciones iguales pero con salarios distintos, es una situación injusta, lo dice por ejemplo, observando que persona con funciones iguales con un volumen grande de trabajo de FCE en relación con la FCMN donde están mejor remuneradas, cuenta con perfiles de contratación altos, mientras en otras se tiene perfiles asistenciales y técnicos, hay una gran inequidad, pensar que el bienestar no está en tener un sistema de talento humano institucional sino que haya igualdad y equidad para las personas que trabajan aquí.

➤ El contratista Marlon Guevara refiriéndose a la pregunta de la señora Secretaria Académica indica que se compromete con la modernización de la reforma; sobre lo expresado por el profesor Tomás Sánchez indica que son conscientes que la ampliación de cobertura debe ir de la mano con la ampliación de espacios físicos y recursos para el apoyo a los procesos académicos, cuando se hizo el ejercicio de proyectar el Plan Indicativo se hizo como una apuesta, uno de los documentos es una evaluación financiera, porque se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

necesitarán recursos de inversión que permitan aumentar los recursos de funcionamiento y gestión para la universidad, para la Facultad de Ciencias de la Salud, se cuenta con un soporte del Concejo de Bogotá para la viabilidad de la misma, indica además que en el Plan Indicativo se propone cubrir las plazas docentes.

Precisa que la planeación no solo la hace la Oficina Asesora de Planeación y Control, se tienen diferentes niveles de planeación como la proyectiva, como cuando un proyecto curricular identifica cuales docentes van estar disponibles el otro año, ese es un ejercicio de planeación estratégica, esta es más general, con el proceso de la Reforma desde la Oficina de Planeación y Control y desde la administración de la Rectoría esta la propuesta de Reforma, sobre los programas mirar más que organizaron, el compromiso de la administración es garantizar los temas e insumos que permitan la toma de decisiones, una vez se apruebe el Estatuto General se compromete a avanzar en el Estatuto Administrativo, la administración está supeditada a los propósitos misionales.



Sobre los doctorados y el sistema de posgrados, explica que cuando se consolidaron las metas, participaron los decanos y cada uno hizo una postulación de la Facultad, por ejemplo, la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales está desarrollando un doctorado al igual que la Facultad de Ingeniería y la invitación es que se estructure uno, se puede contar con recursos porque esta con presupuestos asignados.

Sobre el sistema de posgrados, es una observación que llevarán para la Vicerrectoría Académica, toda vez que cada uno de los proyectos propuestos tiene responsables y en este caso es dicha instancia.

Sobre la apreciación de la profesora Gloria Rojas indica que en los ejes transformadores 1 y 4 está inmerso NEEis, lo cual se les ha aclarado, precisando que lo que se muestra es un resumen del Plan Indicativo el cual está en su totalidad en la página web de la Universidad.



Sobre lo indicando por la profesora Pilar Infante indica que la solución está en la ampliación de la planta administrativa, actualizar el manual de funciones e indica que se llevará a la directiva esta observación sobre el llamado a la igualdad de los funcionarios en términos de perfiles y de reconocimiento.

- Para finalizar, Jennifer Crespo, jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control (OAPC) señala:
- Que están desde la OAPC y con la Vicerrectoría alineados con las propiedades del Plan Indicativo y el Plan de Desarrollo, se comunica con los planes de acción de las facultades, donde participan los actores y directivos de la Universidad con unos compromisos, todo lo que pasa al CSU va a la OAPC para verificar y hacer una revisión para que se corresponda, este paso antes no se hacía; sobre la responsabilidad de las nuevas facultades va acompañado de un estudio técnico, no solo jurídico que tenga todas las condiciones, se tienen que gestionar recursos, articulado con la planeación estratégica.
- Hay muchos espacios de participación que se desconocen, uno es el tema de Planeación académica, allí no hay una claridad, se sentía que había un desconocimiento entre planeación y lo académico, se están haciendo varios ejercicios sobre la reforma curricular, planeación semestral, procesos de admisiones, entre otros, toda vez que lo que se evidencia es que se están haciendo esfuerzos aislados. Cada Facultad tiene su mundo y forma de hacer las cosas, se pueden perder elementos importantes y proyección de docentes, cuál es la necesidad real de profesores de planta, mucha de las debilidades es en la forma en que se presenta oportunamente la información y necesidades allí es donde se está haciendo ese ejercicio.
- Propone que se puedan tener otros escenarios para revisar con profundidad y conversar sobre el Plan Indicativo, para dar respuesta sobre la contratación que a propósito en el eje No. 2 se habla de crear la unidad de contratación de la Universidad, en este momento, no está centralizada, está difuminada eso ha impedido hacer una planeación de la contratación, se está pensando en procesos de ampliación de la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

planta, de tener una unidad de contratación, también buscar alternativas de contratación al inicio de año, mirar cómo el servicio no se interrumpa, se necesita dejar contratos hasta el 30 de enero y esto si puede pasar la vigencia, debidamente justificado del porqué se requiere tener el equipo.

- Adicionalmente, indica que se tiene un nuevo estatuto financiero y presupuestal que está dando ordenación a todo el presupuesto de la Universidad, una de las tareas que se tienen y en lo que se está avanzando es la de reglamentar los fondos presupuestales de la Universidad, uno es el fondo para la investigación y esto estará atando a la infraestructura del centro de costos.
- En la estructura del Plan Indicativo se muestran los ejes transformadores y líneas, se habla del plan maestro, en el cual está la ampliación de espacial de la Universidad en tecnología y planta física, es decir, un proyecto de inversión de infraestructura, por ello, debe haber un plan maestro de la Facultad, insiste en que, oportunidades hay, los proyectos deben gestionar recursos, se debe tener el Plan Maestro de la Facultad, hacer una hoja de ruta.
- Sobre lo indicado por la profesora Pilar Infante indica que, esto también está en la potestad de los jefes sobre las cargas de su personal de apoyo.
- En ese proceso de espacios físicos de esta Facultad, informa que se hizo una revisión de los mismos con la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, desde hoy y hasta el 13 de mayo, se reporten las fallas en las sedes con la Oficina Asesora de Planeación y hará el debido direccionamiento a Recursos Físicos.
- Sobre la ocupación de espacios se ha identificado en varias sedes la concentración de espacios que genera hacinamiento, debe ser la planeación de espacios intervenir en los que no se utilizan para reasignar en donde se necesita; todas las políticas que se aprobaron en el CSU, hay varios documentos que se han ido aprobando, la invitación es mirar cómo se entra allí.
- La funcionaria de rectoría Katherine Cuartas indica que, desde la Rectoría y Secretaría General, se propuso una agenda para todo el año, dicha agenda esta armonizada con el Plan Indicativo del CSU que son todos los temas que se presentaron, en aras de mejorar la atomización de las facultades, en aras de mejorar se propuso esa agenda y el CSU tiene la agenda en línea.
- Finalmente, el señor Decano, Ómer Calderón, indica:
 - Que es parte del sistema de planeación de la Universidad que esté articulado al PUI, Plan de Desarrollo y este incorpora el programa de Gobierno que presentó el señor Rector, hay que tener en cuenta que cuando en un proceso de designación de rector el CSU aprueba a este con su programa, la rectoría con la Oficina Asesora de Planeación y Control procede a articular y planear el programa de Gobierno, al marco de la Planeación Estratégica, lo que se hace es establecer prioridades y énfasis.
 - Todo el sistema de planeación cuenta con sub sistemas de planeación que no se usan porque no se tienen buenas estrategias con eso que son todas las actividades del Plan de Acción del otro año, con base en este se estructura la proyección de necesidades presupuestales y este fue de \$520.000 millones de pesos; se establece el déficit que se tiene porque se aprobó menos, es con base en la participación, de abajo hacia arriba, y se combina con las propuestas que hacen los grupos de profesores y allí se articulan estos elementos, tenemos limitaciones que impiden tener un mayor equilibrio en materia de contratación del personal, hay disparidad en toda la Universidad porque el criterio ha sido con los recursos que hay hacer lo que mejor se puede.
 - Se ha tomado la estructura del presupuesto de hace años y, se quiere hacer lo mejor, la idea es que se están proyectando las necesidades, la planeación se ve limitada por presupuesto, pero se está en el ánimo de seguir;

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- EL tema de la planta administrativa, indica que hay una desconfianza en el personal de planta porque estructurar implica revisar la planta provisional y eso genera resistencia, eso se puede resolver pero se mezcla la reforma laboral que se va a impartir aquí, la reforma laboral si pasa, está orientada para formalizar a los CPS y, los que se prolonguen por tanto tiempo, se transforman por contratos indefinidos, hay también unas circunstancias nacionales.
- La planeación debe estar orientada fundamentalmente y únicamente por el Calendario Académico en eso está trabajando planeación, el Estatuto Administrativo y Financiero, deja más libertad, la Universidad tiene demandado al Distrito en defensa de la autonomía universitaria, lo que se está haciendo en tema del Calendario Académico es orientar la planeación de la Universidad, se quiere que todo este planeado, todo lo que se hace como el mantenimiento preventivo, planeación, tecnología, bienestar entre otros el 1 de agosto esté funcionando, lo importante es que se tiene a la Oficina de Planeación y Control en eso.
- En reunión de coordinadores para la planeación del segundo semestre en el Calendario Académico se indica que en la primera semana de mayo se inicia la misma, implica reorganizar el horario de manera racional para después distribuir los horarios y los salones, la idea es que la asignación de espacios debe ser centralizada en planeación como se tiene en otras universidades y los horarios deben ser racionales, por ejemplo, la Universidad Nacional tiene los mismos horarios desde hace 30 años, se ha avanzado en un 90% de ocupación de espacios hasta las 6:00 p.m., no tiene quejas de racionalización la mayoría de los proyectos curriculares organizaron los horarios mejor distribuidos.

RESPUESTA: El equipo de planeación recoge las observaciones con el compromiso de tenerlas en cuenta para fortalecer la propuesta del plan indicativos y los demás aspectos que se mencionaron llevarlos ante las instancias como Vicerrectoría y Rectoría.



5. BALANCE DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN - GUAJIRA -Profesora Lilliana Rodríguez Pizzinato. (Anexo 3)

La profesora Lilliana Rodríguez Pizzinato coordinadora de la Maestría en Educación extensión Guajira indica que, en la presente sesión pretender abordar tres (3) puntos:

1. Resultados del programa en el marco del proyecto Convenio 688-2019 MINICIENCIAS.
2. Resultados del proceso de condonación en el marco del proyecto Convenio 688-2019 MINICIENCIAS.
3. Propuesta continuidad de la Maestría en Educación Extensión La Guajira con el respaldo de la Facultad de Ciencias y Educación y la universidad en su conjunto.

Sobre los resultados del programa en el marco del proyecto Convenio 688-2019 MINICIENCIAS, explica que el Convenio 688 de 2019 inicio presencialmente más este fue poco, el resto del tiempo fue ejecutado en modalidad presencial asistida por las tecnologías de la información y la comunicación debido a la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, la maestría contó con un equipo de profesores de planta que participan en grupos de investigación de la Maestría en Educación (Bogotá y que asumieron una dedicación de trabajo en actividades de docencia, investigación y proyección social en cinco énfasis: 1. Transversal, 2. Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural, 3. Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación, 4. Educación Matemática y 5. Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología. Contó con un total de 56 estudiantes de los cuales se logró la graduación total, de esos 56 estudiantes 55 son beneficiarios del convenio y, uno (1) realizó la maestría con recursos propios, la distribución de los estudiantes por énfasis fue:



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ÉNFASIS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	CANTIDAD DE TRABAJOS DE GRADO
Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología	13	9
Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural	12	8
Educación Matemática	19	16
Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación	12	10
TOTAL	56	43

Se desarrolló una dinámica de intercambios, de desarrollar eventos académicos, contratando invitados externos, jornadas internas de socialización de trabajos de grado, entre los invitados estuvo la señora Rectora de la Universidad de Nicaragua, entre otros. Sobre la ejecución presupuestal en el marco del convenio 688-2019:

TOTAL INGRESO DESEMBOLSOS MINICIENCIAS	\$ 2.090.000.000
EJECUCIÓN A CORTE 31 DIC 2021	\$775.309.597
VALOR TOTAL ASIGNADO PRESUPUESTO 2022	\$ 1.314.690.403
EJECUCIÓN A CORTE 31 DIC 2022	\$157.841.199
PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 1.156.849.204



Frente a los **Resultados del proceso de condonación en el marco del proyecto Convenio 688-2019 MINICIENCIAS**, explica que, lo que quieren hacer es poner en marcha el trabajo, los docentes beneficiados deben estar dos años en los lugares donde trabajan, haciendo un proceso de réplica (aplicación en el campo) o en grupos de investigación, para trabajar en el proceso de condonación se diseñó una matriz para hacer visible el trabajo el cual pasa por el Consejo Curricular de la Maestría, indica que, el proceso de condonación inicial es cuando finaliza la financiación del convenio el cual termina con el plan de estudios. En la región se tuvo durante el año 2022 cuatro encuentros presenciales y, para este año, se tiene planeado realizar tres encuentros en la región.

Finalmente, sobre la **propuesta continuidad de la Maestría en Educación Extensión La Guajira con el respaldo de la Facultad de Ciencias y Educación y la universidad en su conjunto**, solicita que se estudie la posibilidad de apoyo para que esta pueda continuar en la región de la Guajira como programa propio de la Universidad, bajo la modalidad presencial asistida por las tecnologías de la información y la comunicación y tener encuentros presenciales, de esa manera se tiene pensado seguir con la propuesta, se tiene toda la plataforma, cuando se inició con el convenio se inició de cero, infraestructura tecnológica, aulas virtuales, SGA, Syllabus, etc., indicando que es importante que la Universidad mantenga el programa, hay muchos elementos que se pueden trabajar se pueden formar investigadores en educación, diversidad, cualificación docente en el reconocimiento de saberes propios.

Sobre la organización académica es la misma que se tiene sobre el espacio físicos la Decanatura está en la gestión de una reunión con la Universidad de la Guajira si se puede hacer las clases allá, reitera que se cuenta con la infraestructura administrativa y tecnológica y la base documental, la proyección que se tiene en cuenta la inscripción de 60 estudiantes, hasta el momento se ha solicitado la base de datos de los profesores de la región, para establecer contacto con charlas informativas.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- La profesora Pilar Infante indica que, en su momento, acompañó a la Maestría para sacar el registro calificado, a manera de sugerencia en términos de formación avanzada, se evidencia la posibilidad de ir a las regiones y hay presupuesto para financiar a los profesores, desde la perspectiva de localidad se menciona algo importante que, los 56 estudiantes que entraron, se graduaron y con el compromiso de los

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

profesores de planta, hace un llamado al Consejo de Facultad a analizar y mirar como esos elementos de no tener fortaleza de docentes de planta, implican la deserción y el abandono.

- La profesora Diana Landazábal expresa que, en virtud que la propuesta ya está, llevarla a otras regiones.
- El señor Decano expresa sus felicitaciones, indica que con la tendencia del Gobierno Nacional el apoyo de MINCIENCIAS para posgrados, lo cual es resultado de las negociaciones con FECODE y del movimiento del 2018 que incluye a profesores ocasionales de la universidad, cree que hicieron una lectura adecuada y el apoyo de acreditación fue importante sin poner consideraciones distintas a este tipo de iniciativas de lo cual no se han aprovechado las oportunidades, como la que se tuvo con la Gobernación de Cundinamarca, se tiene que aprender de esta propuesta y potenciarla con otras convocatorias. Propone que se conceda el aval para el estudio por parte del Comité de Currículo de la continuidad de la propuesta.

RESPUESTA: conforme a lo argumentado en desarrollo de la plenaria, este avala presentar la propuesta construida por ese equipo de docentes con miras a que esta se evalúe por parte del Comité de Currículo y Calidad del Facultad y luego de que esa instancia presente un concepto definitivo poder dar continuidad a los trámites para el desarrollo de la Maestría en Educación Extensión en el Departamento de La Guajira.

PROYECTO DE ACUERDO CREACIÓN DEL COMITÉ DE LABORATORIOS DE LA FACULTA DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN. Orienta Señor Decano.

RESPUESTA: Aplazado para la próxima plenaria.

CASOS EXCEPCIONALES

a) TRABAJO DE CAMPO- DOCENTE.

OMAR GARZÓN CHIRIVÍ docente LCS, **SOLICITUD:** aval para la realización del trabajo de campo en el marco el proyecto de investigación "Sistematización de los recorridos de patrimonio, cultura y ambiente adelantados por la Mesa patrimonial de Usme -USMEKA- en el área arqueológica protegida de la Hacienda el Carmen, como insumo para la enseñanza del patrimonio arqueológico en la localidad de Usme", a desarrollarse el 20 de mayo de 2023 en Usme, plaza central.



RESPUESTA: Aval académico.

CONSULTA PRIORITARIA

1. PROPUESTAS ACADÉMICAS- UNIDAD DE EXTENSIÓN

Considerando lo establecido en el Reglamento del Consejo de Facultad (Resolución N° 05 del 2017) con toda atención solicitamos su autorización para atender las siguientes propuestas académicas remitidas por la Unidad de Extensión de la Facultad:

No.	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	PROYECTOS CONJUNTOS MUJERES, a ser desarrollado en convenio con la Alcaldía de Kennedy."
2	"EVENTOS INTERNACIONALES, a ser desarrollado por esta Unidad de Extensión de la Facultad".


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

CONCEPTOS CONSULTA:

- La profesora Pilar Infante indica: *"avaló las propuestas remitidas por la Unidad de Extensión"*.
- La profesora Gloria Elizalde expresa: *"Los representantes de los profesores autorizamos las propuestas académicas del comité de extensión"*.
- El profesor Ómar Garzón manifiesta: *"Avaló las propuestas presentadas por la unidad de extensión para que sigan su trámite"*

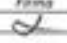


RESPUESTA: avaladas las propuestas.

Se da por terminada la sesión siendo la 1:01 p.m. y en constancia firman:


ÓMER CALDERÓN
 Presidente Consejo de Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación


IRMA ARIZA PEÑA
 Secretaria Consejo Facultad
 Facultad de Ciencias y Educación

Sello de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Ómer Calderón	Presidente Consejo de Facultad	



Comité de Prevención del Consumo, Salud Mental y Vida Universitaria

BALANCE 2022 - RECOMENDACIONES 2023





Actividades Realizadas Periodo 2022-3



**Bienestar
Institucional**
... en las manos de todos.
... con la huella de todos.



Línea de Formación

Reflexiones y Perspectivas Prevención del Consumo

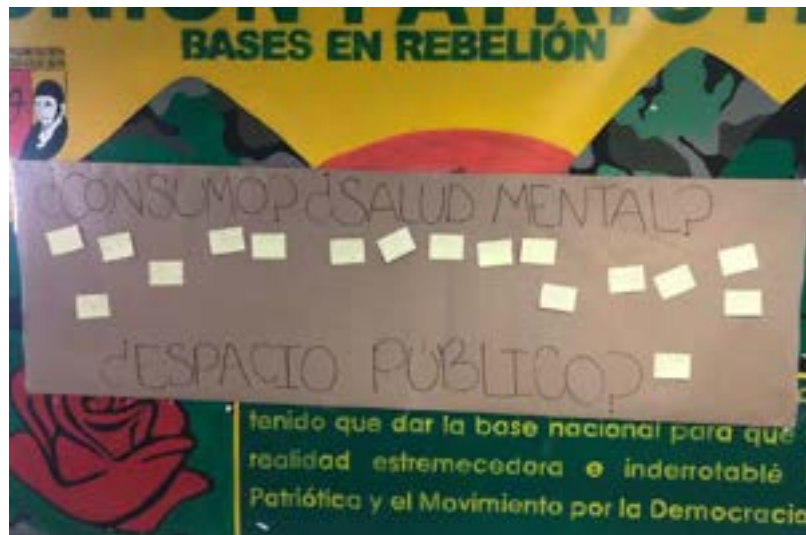
1. Creación Red de Prevención del Consumo, Salud Mental y Vida Universitaria.
2. Semana de las Emociones a cargo del PAIEP
3. Talleres electiva Educación Emocional PAIEP
4. IDEATÓN: Ideas sobre el uso del espacio público, los consumos y la salud mental.
5. Balance Principales problemáticas Macarena A con comité de prevención del consumo.
6. Balance Problemáticas de la Facultad de Ciencias y educación en Diálogos Universitarios
7. Balance Problemáticas de la FCE con coordinadores de proyectos curriculares pregrado.
8. Talleres Mitos y Realidades de las Adicciones CAP
9. Charlas informativas Intoxicaciones La Maca No Se Opaca y Bienestar Institucional



Línea de Promoción

Reflexiones Usos Espacios Públicos

1. Ferias Ambientales, Apoyo a la huerta Macarena Guaixique, Capacitación posconsumo, donación de sangre, talleres prevención de SPA y reciclaje Bienestar Institucional.
2. Divulgación de Protocolo de Violencias de Género en la UD y Resolución 012. Decanatura y Bienestar Institucional.
3. Propuesta Resolución Economías Informales. Bienestar Institucional, La Maca No Se Opaca, Asochazas, Decanatura y Representación Estudiantil FCE.



Línea de Prevención Riesgos Psicosociales y Académicos

1. Atención psicosocial CAP y Bienestar Institucional
2. Atención primeros auxilios psicológicos y farmacodependencias Campaña La Maca No Se Opaca y Bienestar Institucional.
3. Talleres de comunicación asertiva, salud mental y relaciones interpersonales saludables. Bienestar Institucional.
4. Evacuación de los techos los días Jueves y Viernes desde las 4 pm hasta las 10 pm Bienestar Institucional , Empresa de Vigilancia y La Maca No Se Opaca.



Línea de Intervención

Retoma de los Espacios Públicos

1. Olimpiadas 50 años Facultad de Ciencias y Educación. Bienestar Institucional
2. Intervenciones de los espacios habituales de consumo de SPA por LA MACA NO SE OPACA, Consejos Estudiantiles, Representación profesoral y Comité.
3. Capacitaciones, instalaciones artísticas y performance por parte de La Maca No Se Opaca.
4. Evento La Maca Nuestra Casa Representación Profesoral, Decanatura y Coordinadores Proyectos Curriculares



Línea de Intervención

Retoma de los Espacios Públicos



Bienestar
Institucional

... en las manos de todos.
... con la huella de todos.





Recomendaciones Comunidad Universitaria Año 2023



**Bienestar
Institucional**
... en las manos de todos.
... con la huella de todos.



Comunidad Universitaria

1. Creación de Política de Vida Universitaria Saludable con la participación de los proyectos curriculares, el comité de prevención y semilleros de investigación interesados
2. Actividades, eventos académicos, culturales, políticos, deportivos como alternativas al consumo de SPA.
3. Estudiar viabilidad de creación de electivas en cada uno de los proyectos curriculares de Habilidades para la vida, prevención de consumo, salud mental, vida universitaria, educación emocional, vida saludable en la Facultad de Ciencias y Educación (Viabilidad de electiva en relación con contaminación del aire, agua y visual)



Empresa de Vigilancia y Recursos Físicos

1. Carteles con la información sobre no consumos al interior de la sede, así como, la normatividad vigente alrededor de los procesos disciplinarios por consumos.
2. Garantizar el buen mantenimiento de la sede para promover un espacio limpio, seguro y asequible.
3. Entregar cada mes un informe que dé cuenta de las diversas situaciones que afectan a la comunidad universitaria en su conjunto. (Venta de licor y SPA, Violencias basadas en género)



Retos del Comité de Prevención del Consumo

1. Realizar un diagnóstico de los principales retos para la consolidación de una Política de Vida Universitaria Saludable.
2. Apoyo y acompañamiento de la creación de Política de Vida Universitaria Saludable
3. Creación de protocolos de atención por intoxicaciones y primeros auxilios psicológicos.
4. Continuidad en las actividades realizadas alrededor de las líneas de trabajo.
5. Se requiere personal preparado para atender emergencias CRUE Primer respondiente en Salud Mental, farmacodependencias y en Primeros Auxilios (Relacionar a Seguridad y Salud en el Trabajo SSST)





Plan Indicativo

2022-2025

Rectoría



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional en Alta Calidad


Algunas de las principales apuestas institucionales definidas en el Plan son:

1 Fortalecimiento curricular y aseguramiento de la calidad

- Tres nuevas facultades: Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Administrativas y Humanidad y Ciencias Sociales.
- Actualizar la normatividad del concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta docente y proveer 120 de las plazas vacantes.
- Gestionar al menos 34 acreditaciones nacionales y 4 internacionales para programas de pregrado, maestrías y doctorados.
- Crear tres nuevos doctorados.
- Estructurar el sistema de posgrados de la Universidad.
- Formular y avanzar en la implementación del Plan de Mejoramiento Institucional derivado de las observaciones establecidas por el CNA en la Resolución 023653 del 2021 del Ministerio de Educación Nacional.
- Actualizar los lineamientos formativos soportados en las mejores prácticas de diseño curricular con inclusión de mediación tecnológica y educación virtual (diseño curricular, flexibilidad curricular, pertinencia formativa, propósitos para la formación y el aprendizaje).

2 Modernización institucional

- Comprometer decididamente a la administración con el proceso de reforma a través de la adaptación y ajuste de las Unidades Académicas y Administrativas de acuerdo con lo establecido en el Estatuto General aprobado por el Consejo Superior Universitario.
- Formular e implementar la Política Integral de Comunicaciones.
- Crear la Unidad de Contratación y de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.
- Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la Universidad, SIGUD, a través de la revisión y ajuste del modelo de operación por procesos y la inclusión de TIC.



3 Investigación - creación e innovación y responsabilidad social y ambiental

- Consolidar la agenda de investigaciones que priorice las líneas de investigación institucionales, actores, tipologías y estrategias de acuerdo con las fortalezas y capacidades de la Universidad.
- Estructurar y reglamentar el fondo de investigaciones de la Universidad Distrital.
- Fortalecer las instancias de vinculación y transferencia de conocimiento institucionales (política editorial, publicaciones, convenios y alianzas, prototipos).

4 Talento Humano y bienestar

- Estructurar el sistema de talento humano institucional que responda a las necesidades de la Universidad.
- Promover la formalización laboral a través de la proyección de la ampliación de la planta administrativa.
- Actualizar la política de bienestar institucional extensiva y participativa que permita la implementación del Sistema de Bienestar Universitario Integral.
- Crear y ejecutar un sistema de evaluación de impacto y pertinencia de los servicios del Centro de Bienestar Institucional.
- Formular y e implementar la Política de Género y Diversidades Sexuales y la Política de Derechos Humanos.

5 Transformación digital

- Fortalecer las competencias en TIC de la comunidad educativa a través de procesos de formación estructurados y continuos.
 - Crear tres programas de pregrado y posgrado con modalidad virtual, con criterios que respondan a la sostenibilidad con cobertura nacional e internacional.
 - Formular una estrategia de transformación digital que esté fundamentada en las tecnologías disruptivas para brindar servicios de alto valor además de emprendimientos digitales y la gestión universitaria.
 - Innovar a través de TIC en los procesos de formación con estrategias de m-learning (mobil learning), blockchain, gamificación, micro-credenciales, desarrollo de microaprendizaje, desarrollo de contenidos con plataformas tipo MOOC y procesos de micro-certificación.
- 

6 Infraestructura física

- Gestionar la aprobación y ejecución del Plan Maestro de Espacios Educativos, PMEE.
- Viabilizar técnica y presupuestalmente los proyectos de la nueva sede de la Facultad de Artes - ASAB y la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Avanzar en la estructuración y viabilización de los proyectos Macarena B y Aduanilla de Paiba fase II.
- Mantener la infraestructura física existente de la Universidad para garantizar el debido desarrollo de los procesos académicos y de apoyo de la institución.

7 Interinstitucionalización e internacionalización

- Formular y avanzar en la implementación de la Política de Interinstitucionalización e Internacionalización que incluya los elementos relacionados con: 1. Internacionalización del Currículo, 2. Dobles titulaciones, 3. Plurilingüismo, 4. Cooperación, 5. Internacionalización de la investigación, creación e innovación, 6. Movilidad académica y 7. Gestión integral.
- Mejorar el posicionamiento institucional en los rankings nacionales e internacionales.



**Plan
Indicativo**
2022-2025

El Plan Indicativo 2022-2025: Por una Universidad orientada a la acción con ideas que construyen, adoptado mediante la Resolución 581 de 2022 de Rectoría, es la hoja de ruta institucional en la que se priorizan las líneas de acción y propósitos para el cuatrienio, con las se pretende abordar y fortalecer las funciones misionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y los procesos de apoyo a la misma.

El Plan Indicativo se desarrolla a partir de 5 premisas de gestión, 7 ejes transformadores, definidos como los grandes pilares del accionar institucional, a los cuales se les asocian 45 lineamientos de acción, 87 proyectos y acciones orientadoras y 109 metas.



Premisas de gestión



Ejes transformadores



👉 Para conocer más acerca de nuestro
Plan Indicativo, te invitamos a
escanear el código QR



#SERdelaUD

*es aunar nuestros esfuerzos
para alcanzar la Universidad
que deseamos.*

*¡Juntos trabajamos por una
Universidad orientada a la acción
con ideas que construyen!*

👉 Para dudas, inquietudes y comentarios escribenos a:
planeac@udistrital.edu.co

Diseño e Impresión: Sección de Publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Mayo 2023



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Acreditación Institucional en Alta Calidad



CONSEJO DE FACULTAD MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EXTENSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

Abril 27 de 2023

PUNTOS A TRATAR

1. Resultados del programa en el marco del proyecto Convenio 688-2019 MINICIENCIAS.
2. Resultados del proceso de condonación en el marco del proyecto Convenio 688-2019 MINICIENCIAS.
3. Propuesta continuidad de la Maestría en Educación Extensión La Guajira con el respaldo de la Facultad de Ciencias y Educación y la universidad en su conjunto.



1. RESULTADOS DEL PROGRAMA EN EL MARCO DEL PROYECTO CONVENIO 688-2019

La experiencia formativa de la Maestría en el marco del Convenio 688-2019 establecido entre MINCIENCIAS y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se desarrolló prácticamente en su totalidad en modalidad presencial asistida por las tecnologías de la información y la comunicación por la emergencia sanitaria motivada por la Covid-19 con un resultado exitoso.



Fuente: Archivo propio de la Maestría




La vinculación docente para esta Maestría se desarrolló con la modalidad de honorarios a excepción de un docente que lo hizo en la modalidad de hora catedra, quienes asumen una dedicación de trabajo en actividades de docencia, investigación y proyección social. Esta actividad fue asumida en su totalidad por docentes de planta que participan en los grupos de investigación de los énfasis de la Maestría en Educación - Bogotá. A continuación, se muestra la participación del equipo docente por énfasis:

DOCENTE	ÉNFASIS
Cecilia Rincón Verdugo	Transversal
Orlando Lurduy	Transversal

DOCENTE	ÉNFASIS
Margoth Guzmán Munar	Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural
Pedro José Vargas Manrique	Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural
Miguel Ángel Maldonado García	Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural
Adriana Gordillo Alfonso	Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural


DOCENTE	ÉNFASIS
Nubia Moreno Lache	Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación
Orlando Silva Briceño	Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación
Liliana Angélica Rodríguez Pizzinato	Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación
Jorge Orlando Blanco Suárez	Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación





DOCENTE	ÉNFASIS
Francisco Javier Camelo Bustos	Educación Matemática
Pedro Javier Rojas	Educación Matemática
Rodolfo Vergel Causado	Educación Matemática
Wilson Gordillo Thiriat	Educación Matemática
Wilson Jairo Pinzón Casallas	Educación Matemática
Julio Hernando Romero Rey	Educación Matemática

DOCENTE	ÉNFASIS
Patricia Gallego	Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología
Nadenka Beatriz Melo Brito	Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología
William Manuel Mora Penagos	Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología
Luisa Fernanda González Ramírez	Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología



El programa contó con un total de 56 estudiantes y se logró su graduación totalidad con el 0% de deserción.

De los 56 estudiantes 55 son beneficiarios(as) del Convenio N° 688 – 2019 MINCIENCIAS - Universidad Distrital FJC y un estudiante se matriculo de manera particular. La distribución de los estudiantes por énfasis es la siguiente:

ÉNFASIS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología	13
Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural	12
Educación Matemática	19
Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación	12
TOTAL	56



Eventos académicos desarrollados por la Maestría en Educación Extensión en el departamento de La Guajira

- Conferencia de cierre primer semestre *Enseñanza disruptiva: reflexiones de la didáctica personal*
- *I Jornada interna de socialización avance de socialización avance de trabajos de grado Maestría en educación extensión La Guajira*



CONFERENCIA DE CIERRE
PRIMER SEMESTRE
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN LA GUAJIRA
MULE'ESUKA EKIRAJIA PULE WAJIRA

Sábado 04 de abril 2020
Hora: 09:30 a.m.

Enseñanza disruptiva: Reflexiones de la Didáctica personal

Invitado:
Doctor Jaime Duván Reyes Roncancio

Desde la aplicación ZOOM, se ingresa con el siguiente Link: "<https://zoom.us/j/295832620>"

UNIVERSIDAD CENTRAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

MULE'ESUKA EKIRAJIA PULE WAJIRA

Fuente: Archivo propio de la Maestría



I SOCIALIZACIÓN DE AVANCES PROYECTOS DE GRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN LA GUAJIRA
MULE'ESUKA EKIRAJIA PULE WAJIRA

UNIVERSIDAD CENTRAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

La coordinación de la Maestría en Educación- La Guajira invita a sus estudiantes a presentar sus avances de la formulación de sus proyectos de investigación, en el marco de la I Socialización de avances proyectos de grado.

FECHA MÁXIMA DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE PRESENTACIONES:
19 de mayo de 2020

FECHA DEL EVENTO:
Sábado 04 de abril de 2020

COMITÉ DE ORGANIZACIÓN

Francisco Javier Gervasio Bustos
Coordinador Maestría en Educación La Guajira
Liliana Angélica Rodríguez Pizarro
Instituto Tecnológico Educativo La Guajira
Miguel Ángel Maldonado García
Instituto Tecnológico Educativo La Guajira
Geneth Bermúdez García
Instituto Tecnológico Educativo La Guajira

CONTACTO
comitecurricular@unice.edu.co
310647037

Fuente: Proyecto Curricular; Consejo Curricular, acta 012 de 2020

- Conferencia de cierre del año 2020 *Desafíos para los educadores en tiempos de pandemia ¿qué podemos aprender de la crisis actual?*



Fuente: Proyecto Curricular; Consejo Curricular, acta 014 de 2020

- *II Jornada interna de socialización avance de trabajos de grado Maestría en Educación Extensión La Guajira*



Fuente: Proyecto Curricular; Consejo Curricular, acta 001 de 2021

- *III Jornada interna de socialización avance de trabajos de grado Maestría en educación extensión La Guajira*



Fuente: Proyecto Curricular; Consejo Curricular, acta 014 de 2020

- *Conferencia virtual Educación intercultural en contextos multiculturales*



Fuente: Proyecto Curricular, Consejo Curricular, acta 06 de 2021



- *XIV Coloquio en investigación en pedagogías de las lenguas, la literatura y la interculturalidad Maestría en pedagogía de la lengua materna – Primer Coloquio regional de pedagogía, interculturalidad y cuentística guajira Maestría en Educación, sede La Guajira*

XIV Coloquio en investigación en Pedagogías de las lenguas, la literatura y la Interculturalidad
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna

Primer Coloquio Regional de Pedagogía, Interculturalidad y Cuentística Guajira
Maestría en Educación, Sede La Guajira

coloquiolenlenguatorguajira@gmail.com
Noviembre 26 de 2021
De las 8:00 a.m a 4:00 pm
Evento virtual

Invitan: Facultad de Ciencias y Educación, los proyectos curriculares de Maestría en Educación, (sede La Guajira) y Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna

UNIVERSIDAD DE CALLES
FRANCISCO JOSÉ DE CALLES
Facultad de Ciencias y Educación

Fuente: Proyecto Curricular; Consejo Curricular, acta 010 de 2021

Conferencia Los narradores Wayuu

XIV Coloquio en investigación en Pedagogías de las lenguas, la literatura y la interculturalidad
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna

Primer Coloquio Regional de Pedagogía, Interculturalidad y Cuentística Guajira
Maestría en Educación, Sede La Guajira

Especialista y escritora Vicenta Maria Siosi Pino

CONFERENCIA: LOS NARRADORES WAYUU

Noviembre 26 de 2021 5:30 p.m. Evento virtual

M.P.L.M / 2021

Fuente: Proyecto Curricular; Consejo Curricular, acta 010 de 2021

- *XIV Coloquio en investigación en pedagogías de las lenguas, la literatura y la interculturalidad Maestría en pedagogía de la lengua materna – Primer Coloquio regional de pedagogía, interculturalidad y cuentística guajira Maestría en Educación, sede La Guajira*

Conferencia La narrativa wayuu: tránsito de la oralidad a la escritura

Conferencia Viaje entre palabras y conexiones de vidas: la construcción de la interculturalidad como una forma otra de habitar el mundo



XIV Coloquio en investigación en Pedagogías de las lenguas, la literatura y la interculturalidad
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna

Primer Coloquio Regional de Pedagogía, Interculturalidad y Cuentística Guajira
Maestría en Educación, Sede La Guajira

Especialista Abel Antonio Medina Sierra

CONFERENCIA: La narrativa wayuu: tránsito de la oralidad a la escritura.

📅 Noviembre 26 de 2021 ⌚ 3:00 p.m. 📍 Evento virtual

M.F.L.M. / 2021

Fuente: Proyecto Curricular; Consejo Curricular, acta 010 de 2021



XIV Coloquio en investigación en Pedagogías de las lenguas, la literatura y la interculturalidad
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna

Primer Coloquio Regional de Pedagogía, Interculturalidad y Cuentística Guajira
Maestría en Educación, Sede La Guajira

Doctor Wilmer Villa Amaya

CONFERENCIA: Viaje entre palabras y conexiones de vidas: la construcción de la interculturalidad como una forma otra de habitar el mundo

📅 Noviembre 26 de 2021 ⌚ 8:10 a.m. 📍 Evento virtual

M.F.L.M. / 2021

Fuente: Proyecto Curricular; Consejo Curricular, acta 010 de 2021



- Panel virtual *Otros espacios para el desarrollo profesional e investigativo de los profesores: en busca de conformación de redes*



Panel Virtual

**“Otros espacios para el desarrollo profesional e investigativo de los profesores:
en busca de conformación de redes”**

**Maestría en Educación Extensión en el Departamento de la Guajira Universidad
Distrital Francisco José de Caldas – Colombia**

PhD William Manuel Mora Penagos

PhD Luis Miguel Bermúdez Gutiérrez

MSc(C) Ramón de Jesús Martínez Hernández

PhD(C) Martha Cecilia Clavijo Riveros

MSc Jaime David Contreras Nuñez

Moderadores

PhD Liliana Angélica Rodríguez Flórez

PhD Francisco Javier Cossío Bustos

PhD Carlos Javier Mosquera Suárez

CONFERENCIA DE CIERRE

f Conéctate

<https://fb.me/MaestriaenEducacionExtLaGuajiraUD>
<https://www.facebook.com/ritauidistrital>

25 de febrero de 2022

Desde las 03:00 p.m.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Facultad de Ciencias y Educación
Maestría en Educación - La Guajira

Fuente: Proyecto Curricular; Consejo Curricular, acta 010 de 2021

En relación a los trabajos de grado se desarrolla un total de cuarenta y tres (43) informes de tesis, registrados en el RIUD, cuya distribución por énfasis es la siguiente:

ÉNFASIS	CANTIDAD DE TRABAJOS DE GRADO
Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología	9
Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural	8
Educación Matemática	16
Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación	10
TOTAL	43



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN EL MARCO DEL CONVENIO 688-2019

TOTAL INGRESO DESEMBOLSOS MINICIENCIAS	\$ 2.090.000.000
EJECUCIÓN A CORTE 31 DIC 2021	\$775.309.597
VALOR TOTAL ASIGNADO PRESUPUESTO 2022	\$ 1.314.690.403
EJECUCIÓN A CORTE 31 DIC 2022	\$157.841.199
PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 1.156.849.204



Fuente: Archivo propio de la Maestría

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE CONDONACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO CONVENIO 688-2019

ÉNFASIS	DOCENTE	BENEFICIARIOS(as) ORIENTADOS
Ciencias Sociales, Ética, Política y Educación	Orlando Silva Briceño	4
	Liliana Angélica Rodríguez Pizzinato	3
	Jorge Orlando Blanco Suárez	4
Educación Matemática	Francisco Javier Camelo Bustos	4
	Rodolfo Vergel Causado	3
	Wilson Gordillo Thiriat	3
	Wilson Jairo Pinzón Casallas	1
	Julio Hernando Romero Rey	2
	Gabriel Mancera Ortiz	1
	Olga Lucia León Corredor	2
	Margoth Guzmán Munar	5
Comunicación Intercultural, Etnoeducación y Diversidad Cultural	Pedro José Vargas Manrique	1
	Miguel Ángel Maldonado García	2
Educación en Ciencias de la Naturaleza y la Tecnología	Nadenka Beatriz Melo Brito	5
	William Manuel Mora Penagos	4



2. RESULTADOS DEL PROCESO DE CONDONACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO CONVENIO 688-2019

#	NOMBRES	APELLIDOS	ÉNFASIS	ORIENTADOR	PROPUESTA SELECCIONADA	DOCUMENTOS CARGADOS EN DRIVE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
						Certificación laboral	CvLAC	Informe ejecutivo	Soportes
1	YOVENA MARIA	GOMEZ PALMA	CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN	ORLANDO SILVA BRICEÑO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
2	FRANCISCO ANTONIO	BERMUDEZ BRAVO	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS	REPLICA	OK	OK	OK	OK
3	JHON JAIRO	SUAREZ BONILLA	EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
4	JORGE JAVIER	CUELLO CUELLO	CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN	ORLANDO SILVA BRICEÑO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
5	PAOLA	POLO HERNANDEZ	EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
6	FREDIS MIGUEL	QUINTERO AVILA	EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
7	RAMÓN DE JESÚS	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
8	NULVIS ZORAIDA	IBARRA OJEDA	EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
9	REGINALDO FRANCISCO	CEBALLOS BONIVENTO	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	MARGOTH GUZMAN MUNAR	REPLICA	OK	OK	OK	OK
10	CATIA CARINA	GÁMEZ GÁMEZ	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	PEDRO JOSE VARGAS MANRIQUE	REPLICA	OK	OK	OK	OK

#	NOMBRES	APELLIDOS	ÉNFASIS	ORIENTADOR	PROPUESTA SELECCIONADA	DOCUMENTOS CARGADOS EN DRIVE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
						Certificación laboral	CvLAC	Informe ejecutivo	Soportes
11	JULIO RAFAEL	FLORES PEÑALOZA	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	WILSON GORDILLO THIRIAT	REPLICA	OK	OK	OK	OK
12	PEDRO ALBERTO	RAMIREZ EPIAYU	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	RODOLFO VERGEL CAUSADO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
13	DOMICIANO VICTOR	EPIAYU EPIAYU	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	GABRIEL MANCERA ORTIZ	REPLICA	OK	OK	OK	OK
14	JUAN JOSÉ	GONZÁLEZ ARIAS	CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN	ORLANDO SILVA BRICEÑO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
15	MEILIS ELENA	IBARRA FLOREZ	EDUCACION MATEMATICA	OLGA LUCIA LEON CORREDOR	REPLICA	OK	OK	OK	OK
					GRUPO DE INV				
16	MARTHA DEL CARMEN	BATEMAN JIMENEZ	EDUCACION MATEMATICA	FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS	REPLICA	OK	OK	OK	OK
17	MATILDE	DAZA VEGA	CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	REPLICA	OK	OK	OK	OK
18	DAIRO JAVIER	SALGADO CONTRERAS	CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN	LILIANA ANGÉLICA RODRIGUEZ PIZZINATO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
19	LIDA ROCIO	PEÑARANDA OÑATE	CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	REPLICA	OK	OK	OK	OK
20	KEYLA ZAMIRA	SANCHEZ JIMENEZ	EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	REPLICA	OK	OK	OK	OK



#	NOMBRES	APELLIDOS	ÉNFASIS	ORIENTADOR	PROPUESTA SELECCIONADA	DOCUMENTOS CARGADOS EN DRIVE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
						Certificación laboral	CvLAC	Informe ejecutivo	Soportes
21	STEVEN RAFAEL	MENGUAL BARROS	EDUCACION MATEMATICA	RODOLFO VERGEL CAUSADO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
22	MYRIAM MILENA	VANEGAS MENDOZA	CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN	ORLANDO SILVA BRICEÑO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
23	VICTOR DARIO	MARTINEZ PACHECO	EDUCACION MATEMATICA	RODOLFO VERGEL CAUSADO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
24	ALEX MANUEL	MARTINEZ AMAYA	CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN	LILIANA ANGÉLICA RODRIGUEZ PIZZINATO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
25	LUIS CARLOS	SUAREZ VEGA	EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS	GRUPO DE INV	OK	OK	OK	OK
26	LUIS EDUARDO	GUTIERREZ RAMOS	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	PEDRO JOSE VARGAS MANRIQUE	REPLICA	OK	OK	OK	OK
27	YAIRENIS	CUELLO ESTRADA	CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	REPLICA	OK	OK	OK	OK
28	JEAN CARLOS	RUIZ MIRANDA	CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN	LILIANA ANGÉLICA RODRIGUEZ PIZZINATO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
29	JAIME DAVID	CONTRERAS NUÑEZ	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	MARGOTH GUZMAN MUNAR	REPLICA	OK	OK	OK	OK
30	DEIVER ARIAN	FRAGOZO BAQUERO	EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS	GRUPO DE INV	OK	OK	OK	OK



#	NOMBRES	APELLIDOS	ÉNFASIS	ORIENTADOR	PROPUESTA SELECCIONADA	DOCUMENTOS CARGADOS EN DRIVE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
						Certificación laboral	CvLAC	Informe ejecutivo	Soportes
31	NIVIA	PUSHAINA EPIAYU	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	MARGOTH GUZMAN MUNAR	REPLICA	OK	OK	OK	OK
32	SALVADOR AGUSTÍN	MARTINEZ MAGDANIEL	EDUCACION MATEMATICA	FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS	REPLICA	OK	OK	OK	OK
33	LIBARDO JOSE	TELLO MENDOZA	EDUCACION MATEMATICA	FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS	REPLICA	OK	OK	OK	OK
34	ANA MILENA	LUNA CUEVAS	CIENCIAS SOCIALES, ÉTICA, POLÍTICA Y EDUCACIÓN	JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ	REPLICA	OK	OK	OK	OK
35	JADRIAN ALFONSO	HERNANDEZ CASTRO	EDUCACION MATEMATICA	OLGA LUCIA LEON CORREDOR	REPLICA GRUPO DE INV	OK	OK	OK	OK
36	ESLEYDIS LIDETH	MAGDANIEL RODRIGUEZ	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	MARGOTH GUZMAN MUNAR	REPLICA	OK	OK	OK	OK
37	NEIL DANIEL	GARRIDO WEBER	EDUCACION MATEMATICA	OLGA LUCIA LEON CORREDOR	REPLICA GRUPO DE INV	OK	OK	OK	OK
38	HILCIAS JOSE	MEDINA PIMIENTA	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	MARGOTH GUZMAN MUNAR	REPLICA	OK	OK	OK	OK
39	EDGAR ALFONSO	CAMARGO PERALTA	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	PEDRO JOSE VARGAS MANRIQUE	REPLICA	OK	OK	OK	OK
40	SANDRA MARCELA	AHUMADA SANTIAGO	EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS	REPLICA	OK	OK	OK	OK



#	NOMBRES	APELLIDOS	ÉNFASIS	ORIENTADOR	PROPUESTA SELECCIONADA	DOCUMENTOS CARGADOS EN DRIVE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
						Certificación laboral	CvLAC	Informe ejecutivo	Soportes
41	MELSIBETH	MAESTRE BAQUERO	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	PEDRO JOSE VARGAS MANRIQUE	REPLICA	OK	OK	OK	OK
42	MARIA YANETH	QUINTERO BALDOVINO	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	PEDRO JOSE VARGAS MANRIQUE	REPLICA	OK	OK	OK	OK
43	JOSÉ ISAIAS	BRAVO NAVAS	EDUCACION MATEMATICA	FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS	REPLICA	OK	OK	OK	OK
44	DOLIS INES	PUENTES RAMOS	EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS	REPLICA	OK	OK	OK	OK
45	ANDRES ALBERTO	CONTRERAS GRIEGO	EDUCACION MATEMATICA	RODOLFO VERGEL CAUSADO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
46	MARELVIS JUDITH	GÜETTE PEDROZA	EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS	GRUPO DE INV	OK	NO	OK	OK
47	NILKA	FRAGOZO CUJIA	EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS	GRUPO DE INV	OK	OK	OK	OK
48	LUISA FERNANDA	HERRERA SANCHEZ	EDUCACION MATEMATICA	FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS	REPLICA	OK	OK	OK	OK
49	ARLETHE MATILDE	IGUARAN PALMAR	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	MARGOTH GUZMAN MUNAR	REPLICA	OK	OK	OK	OK
50	EDER ENRIQUE	RODRIGUEZ LLANOS	EDUCACION MATEMATICA	WILSON GORDILLO THIRIAT	REPLICA	OK	OK	NO	NO

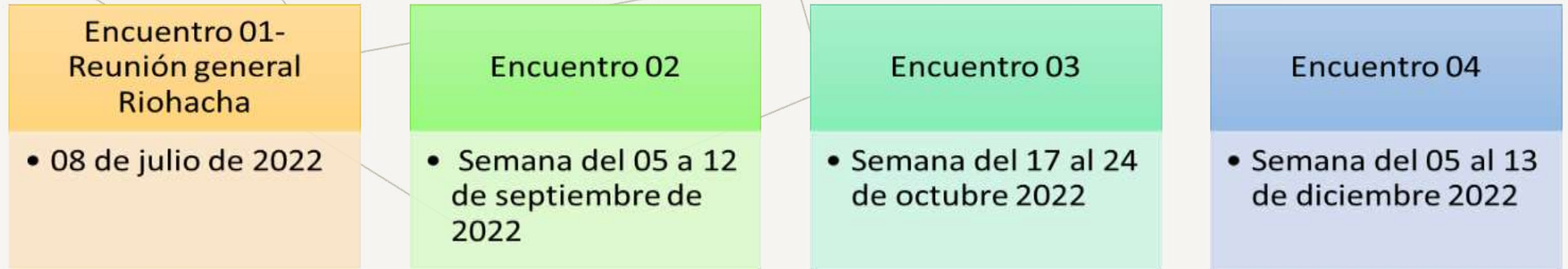


#	NOMBRES	APELLIDOS	ÉNFASIS	ORIENTADOR	PROPUESTA SELECCIONADA	DOCUMENTOS CARGADOS EN DRIVE CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2022			
						Certificación laboral	CvLAC	Informe ejecutivo	Soportes
51	YEMERSON	PIMIENTA ACOSTA	EDUCACION MATEMATICA	FRANCISCO JAVIER CAMELO BUSTOS	REPLICA	OK	OK	OK	OK
52	CLARIBEL	EPIEYU EPINAYU	COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, ETNOEDUCACIÓN Y DIVERSIDAD CULTURAL	MARGOTH GUZMAN MUNAR	REPLICA	OK	OK	OK	OK
53	LICELIS ELEANY	ROJAS VANEGAS	EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y LA TECNOLOGÍA	NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	REPLICA	OK	OK	OK	OK
54	RONY FABIAN	GONZALEZ ARAUJO	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	WILSON GORDILLO THIRIAT	REPLICA	OK	OK	OK	OK
55	MIRZA MILENE	OCHOA MENDOZA	EDUCACIÓN MATEMÁTICA	WILSON JAIRO PINZON CASALLAS	REPLICA	OK	OK	OK	OK



ENCUENTROS PRESENCIALES EN LA REGIÓN 2022

A la fecha se han desarrollado cuatro encuentros presenciales para el acompañamiento al proceso de condonación.



ENCUENTROS PRESENCIALES EN LA REGIÓN 2023

A la fecha se han desarrollado cuatro encuentros presenciales para el acompañamiento al proceso de condonación.

Encuentro 01

- Del 9 al 12 de marzo de 2023

Encuentro 02

- Del 9 mayo al 12 de junio de 2023

Encuentro 03

- Del 1 al 11 de octubre de 2023
- III Coloquio regional aula, comunidad y escuela
- Primer encuentro intercultural en resguardos wayuu



ENCUENTROS PRESENCIALES EN LA REGIÓN

PRIMER ENCUENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE CONDONACIÓN

#	DOCENTE	ÉNFASIS	SEDE	FECHA
1	Wilson Jairo Pinzón Casallas	Educación matemática	Riohacha	09 de julio de 2022
2	William Manuel Mora Penagos	Educación en Ciencias de la Naturaleza	Riohacha	09 de julio de 2022
3	Margoth Guzman Munar	Interculturalidad	Riohacha	09 de julio de 2022
4	Jorge Orlando Blanco Suárez	Ciencias Sociales, ética, política y Educación	Riohacha	09 de julio de 2022



ENCUENTROS PRESENCIALES EN LA REGIÓN

SEGUNDO ENCUENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE CONDONACIÓN

#	DOCENTE	ÉNFASIS	SEDE	FECHA
1	Orlando Silva Briceño	Ciencias Sociales, ética, política y Educación	Riohacha	07 de septiembre al 11 de septiembre
2	Pedro José Vargas Manrique	Interculturalidad	San Juan del Cesar	04 de septiembre al 06 de septiembre
3	Margoth Guzmán Munar	Interculturalidad	Riohacha	07 de septiembre al 10 de septiembre
4	William Manuel Mora Penagos	Educación en Ciencias de la Naturaleza	San Juan del Cesar	09 de septiembre al 11 de septiembre



Fuente: Archivo propio de la Maestría



ENCUENTROS PRESENCIALES EN LA

TERCER ENCUENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE CONDONACIÓN

#	DOCENTE	ÉNFASIS	SEDE	FECHA
1	Margoth Guzmán Munar	Interculturalidad	San Juan del Cesar	15 de octubre al 17 de octubre
2	Pedro José Vargas Manrique	Interculturalidad	Riohacha	20 de octubre al 22 de octubre
3	Liliana Angélica Rodríguez Pizzinato	Ciencias Sociales, ética, política y Educación	San Juan del Cesar	18 de octubre al 23 de octubre
4	Jorge Orlando Blanco Suárez	Ciencias Sociales, ética, política y Educación	San Juan del Cesar	18 de octubre al 23 de octubre
5	Nadenka Beatriz Melo Brito	Educación en Ciencias de la Naturaleza	Riohacha	20 de octubre al 23 de octubre
6	William Manuel Mora Penagos	Educación en Ciencias de la Naturaleza	San Juan del Cesar	21 de octubre al 23 de octubre
7	Rodolfo Vergel Causado	Educación Matemática	Riohacha	20 de octubre al 23 de octubre
8	Francisco Javier Camelo Bustos	Educación Matemática	San Juan del Cesar	02 de noviembre al 04 de noviembre



Fuente: Archivo propio de la Maestría



ENCUENTROS PRESENCIALES EN LA REGIÓN

CUARTO ENCUENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE CONDONACIÓN

#	DOCENTE	ÉNFASIS	SEDE	FECHA
1	Margoth Guzmán Munar	Interculturalidad	Riohacha	28 de noviembre al 30 de noviembre
2	Pedro José Vargas Manrique	Interculturalidad	Riohacha	29 de noviembre al 03 de diciembre
3	Liljana Angélica Rodríguez Pizzinato	Ciencias Sociales, ética, política y Educación	San Juan del Cesar	29 de noviembre al 03 de diciembre
4	Jorge Orlando Blanco Suárez	Ciencias Sociales, ética, política y Educación	San Juan del Cesar	27 de noviembre al 30 de noviembre
5	Orlando Silva Briceño	Ciencias Sociales, ética, política y Educación	Riohacha	08 de diciembre al 11 de diciembre
6	William Manuel Mora Penagos	Educación en Ciencias de la Naturaleza	San Juan del Cesar	05 de diciembre al 07 de diciembre
7	Francisco Javier Camelo Bustos	Educación Matemática	Riohacha	29 de noviembre al 03 de diciembre
8	Olga Lucia León Corredor	Educación Matemática	Riohacha	20 de octubre al 23 de octubre
9	Wilson Jairo Pinzón Casallas	Educación Matemática	Riohacha	12 de diciembre al 15 de diciembre
10	Wilson Gordillo Thiriat	Educación Matemática	Riohacha	12 de diciembre al 15 de diciembre



**EN EL MARCO DE DEL CUARTO ENCUENTRO DE
ACOMPañAMIENTO AL PROCESO DE CONDONACIÓN SE REALIZO
EL SEGUNDO COLOQUIO REGIONAL “QUE NOS DICE LA
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN LA REGIÓN – CONVENIO 688- 2019”**



▶ II Coloquio Regional ◀

*Que nos dice la investigación educativa en la Región
- Convenio 688 - 2019 Universidad Distrital Francisco José de Caldas*

▶▶ Modalidad Híbrida - Presencial ◀◀

Lugares de desarrollo:
Riohacha - Salón de eventos del hotel Marlus Real
Cra. 7 # 32 - 06.
San Juan del Cesar - **Hotel Arisuan**

**▶▶ Fecha: 02 de diciembre ◀◀
de 11:00 a.m. a 6:00 p.m.**

EN EL MARCO DEL SEGUNDO COLOQUIO SE DESARROLLO LA CONFERENCIA TITULADA: “LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA: RUMBOS POSIBLES”

▶ II Coloquio Regional ◀

Que nos dice la investigación educativa en la Región
- Convenio 688 - 2019 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

La investigación pedagógica: rumbos posibles

Conferencia central

 Emilce Beatriz Sánchez - Doctoranda en Ciencias de la Educación - Magíster en Ciencias Sociales - Maestrante en Ciencias de la educación Superior - Cursos doctorales en Ciencias de la educación - Especialista en: Gestión gerencial, Evaluación escolar, Pedagogía para el desarrollo del aprendizaje autónomo - Docente T.C. Universidad de La Guajira - Editora y directora general de la revista Entretextos - Grupo de investigación, Aa'in. Principio motor de vida - Coordinadora del Semillero de Investigación Historias de vida de maestras.

Modalidad Híbrida - Presencial

Riohacha - Salón de eventos del hotel Marlus Real - Cra. 7 # 32-06

▶ Fecha: 02 de diciembre de 2:00 p.m. a 3:00 p.m. ◀



FERIA VIRTUAL DE DOCTORADOS

5 de mayo de 2023

FERIA VIRTUAL DE DOCTORADOS

¡INVITADOS(AS)!

Doctor William Oswaldo Flores Lopez
Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense



Doctora Dora Inés Chaverra Fernández
Universidad de Antioquia



Doctor Germán Vargas Guillén
Universidad Pedagógica Nacional



Doctor Fernando Gálvez
Universidad del Valle



Doctor Rodolfo Vergel Causado
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



5 DE MAYO DE 2023
x * x 15:00 Co - 14:00 Nic
Ingresa código QR por TEAMS



Maestría en Educación Extensión La Guajira

3. PROPUESTA CONTINUIDAD DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EXTENSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

La importancia de darle continuidad a la Maestría en Educación en la sede de la Guajira en los Municipios de San Juan del Cesar - Guajira al Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, cuya oferta educativa mantiene la denominación académica, los contenidos curriculares y la organización de las distintas actividades académicas propias del Proyecto Curricular de Maestría en Educación (ME-UD).



Fuente: Archivo propio de la Maestría



Para esta propuesta se busca una modalidad asistida con plataformas tecnológicas que contaría con un cronograma semestral de clases con la metodología mencionada y visitas programadas en tres o cuatro encuentros presenciales en la región. En estas se concentraría el equipo docente de la Universidad para complementar con los estudiantes el trabajo académico y de formación en investigación.



Fuente: Archivo propio de la Maestría



IDEA FUERZA UNIVERSIDAD - REGIÓN

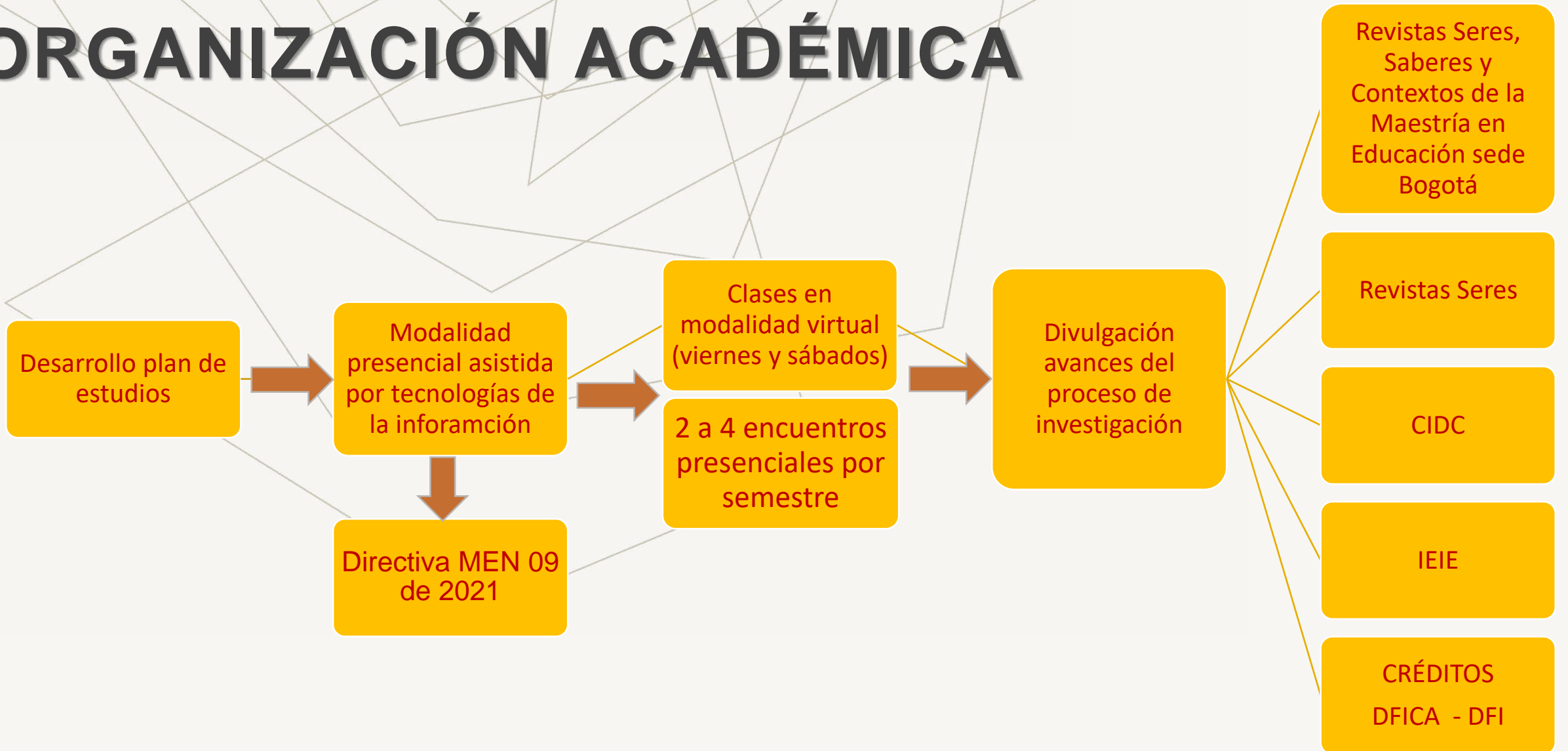
- Presencia institucional de la Universidad en la región de la Guajira.
- Formación de investigadores en educación en contextos interculturales.
- Cualificación docente en el reconocimiento de saberes propios y plurales.
- Valoración de las comunidades indígenas wayuu en sus procesos culturales identitarios.



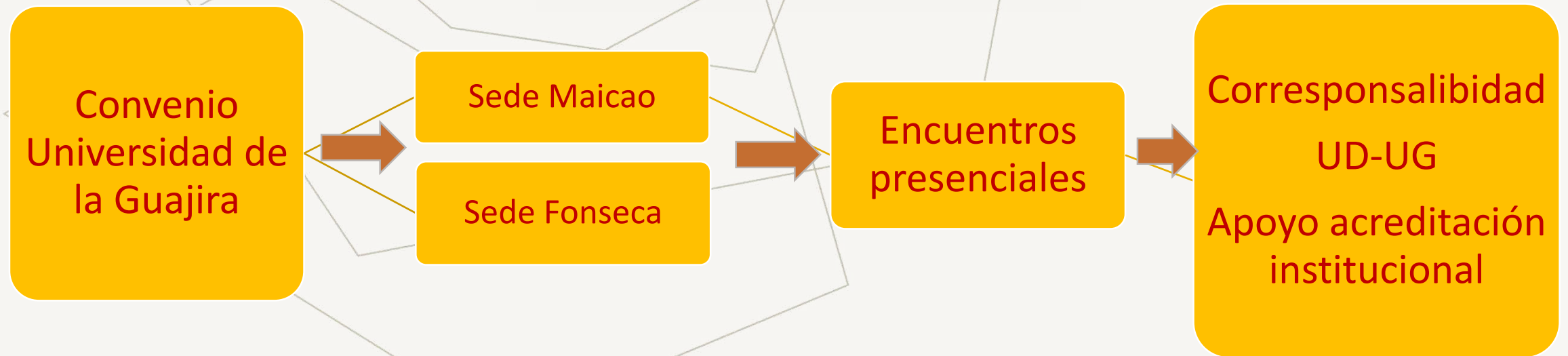
ORGANIZACIÓN ACADÉMICA



ORGANIZACIÓN ACADÉMICA



ESPACIO FÍSICO DESARROLLO DEL PROGRAMA



Tenemos un **sistema de gestión académico y administrativo vigente con la infraestructura tecnológica** asociada con: planes de trabajo, organización de horarios, inscripción de espacios académicos, generación de recibos de pago, reporte de notas, entre otros.

Tenemos una **base documental de la Maestría** relacionada con: syllabus, socialización de avances de proceso investigativo, sustentación de trabajos de grado, realización de eventos académicos, talleres de cualificación académica, membresía en el Consejo Latinoamericano de Ciencias sociales CLACSO.

PROYECCIÓN EQUILIBRIO

PRESUPUESTAL-

PUNTO

DE

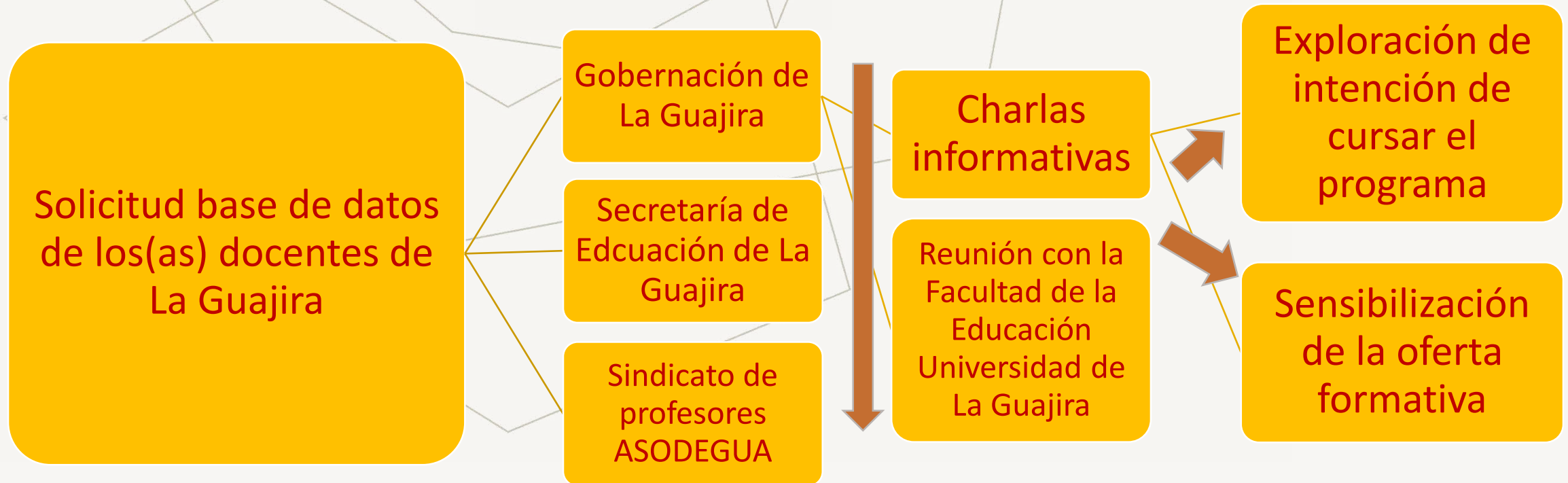
PRESUPUESTO MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EXTENSIÓN GUAJIRA

COSTO TOTAL POR LOS 4 SEMESTRES	PAGO X SEMESTRE			% DESERCIÓN 5%(POR SEMESTRE)	IN	IN	IN	IN
	VALOR UNITARIO ESTUDIANTE	# ESTUDIANTES	COSTO TOTAL SEMESTRE					
1.200.000.000	5.000.000	60	300.000.000	15.000.000	300.000.000	285.000.000	285.000.000	285.000.000

SUBTOTALES	SEMESTRE E I	SEMESTRE E II	SEMESTRE E III	SEMESTRE IV
TOTAL SEMESTRE	299.974.278	300.747.991	275.668.005	278.951.405
REMANENTE PARA EXTENSIÓN A QUINTO SEMESTRE	25.722	15.747.991	9.331.995	6.048.595



GESTIONES REALIZADAS A LA FECHA



Abstract geometric lines in the top left corner, consisting of several overlapping, irregular polygons and lines in a light gray color.

GRACIAS

